

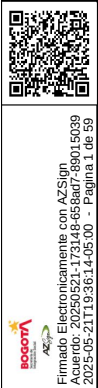
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 1 de 58

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	01	04	2025	30	04	2025
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI ☐			NO ☒		
Porcentaje de ejecución	FÍSICA			PRESUPUESTAL		
	22.01%			15.82%		

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	MARÍA CRISTINA TOBÓN CAMACHO
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORÍA	CONVENIO DE ASOCIACIÓN No 9576-2024
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
CARGO	SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ
LOCALIDAD	NIVEL CENTRAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN	<p>ZAIDA MARÍA DANGOND HINOJOZA – TRABAJADORA SOCIAL COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO-COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA</p> <p>CAROLINA ROJAS NARVÁEZ – FISIOTERAPEUTA - COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO-COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO</p> <p>LINA MARÍA RAMÍREZ LEÓN – ENFERMERA PROFESIONAL – COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO-COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO Y COMPONENTE AMBIENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS</p> <p>JULIETE CONSTANZA JIMÉNEZ ANDRADE - NUTRICIONISTA – COMPONENTE DE OBLIGACIONES GENERALES - COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO- COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD Y COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS</p> <p>DIANA ALEXANDRA ANGULO AGUAS – ADMINISTRADORA AMBIENTAL Y DE LOS RECURSOS NATURALES – COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS – GESTIÓN AMBIENTAL</p> <p>HAROLD YESID JIMÉNEZ RODRÍGUEZ – ARQUITECTO – COMPONENTE AMBIENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS</p> <p>PAOLA JIMENA BUSTOS GAITÁN –ADMINISTRADORA DE EMPRESAS – COMPROMISOS GENERALES -</p>

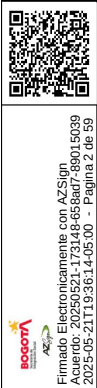


 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <hr/> SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 2 de 58

	COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y GESTIÓN FINANCIERA.
--	---

Datos del contrato supervisado:

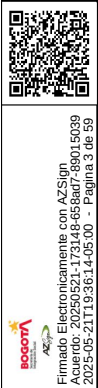
NUMERO DE CONTRATO	CONVENIO DE ASOCIACIÓN 9576-2024
FECHA DE CONTRATO	22/12/2024
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	26/12/2024
CONTRATISTA	FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	901142353
PROYECTO	7937" <i>Generación de oportunidades para la inclusión social y productiva de las personas mayores en Bogotá D.C.</i>
VALOR	El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de ONCE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS (\$ 11.275.304.287) M/CTE, discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS DIECISÉIS PESOS (\$9.245.749.516) M/CTE correspondiente al 82.00% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de DOS MIL VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y UNO PESOS (\$2.029.554.771) M/CTE correspondiente al 18.00%, los cuales incluyen impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.
PLAZO	El Plazo de ejecución del convenio es de DIECIOCHO (18) MESES, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del convenio, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
FECHA ACTA DE INICIO	30/12/2024
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	29/06/2026
ADICION	N/A
PRORROGA	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
FUENTE DE FINANCIACIÓN	1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO. 1-100-I012 VA-Estampilla propersonas mayores. 2-100-I009 VA-SGP propósito general
OBJETO: <i>"AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES CON DEPENDENCIA FUNCIONAL MODERADA EN LOS CENTROS DE COMUNIDAD DE CUIDADO, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 7937-2024 GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVIDAD DE LAS PERSONAS MAYORES EN BOGOTÁ D.C."</i>	



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 3 de 58

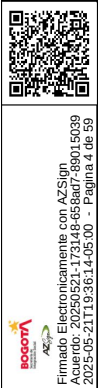
Bitácora de actividades:

COMPROMISOS DEL ASOCIADO		
COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO		
OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Cumplir con las condiciones previstas en los documentos contractuales y precontractuales, como; estudios previos, anexos técnicos adendas, formatos y demás documentos en la oferta presentada, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el personal responsable de la ejecución del convenio.	<p>De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que el talento humano que se encuentra vinculado para la prestación del servicio conoce a cabalidad los estudios previos, formatos y anexo técnico, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia, lo cual se evidenció en:</p> <p>1.1 FOR-GD-040 01-04-2025 con el tema: Socialización, Inducción y/o Empalme. 1.2 FOR-GD-040 07-04-2025 con el tema: Concurso de Ortografía a Equipo Profesional 1.3 FOR-GD-040 10-04-2025 con el tema: Socialización, Inducción y/o Empalme. 1.4 FOR-GD-040 10-04-2025 con el tema: Socialización, Inducción y/o Empalme. 1.5 FOR-GD-040 15-04-2025 con el tema: Socialización, Inducción y/o Empalme. 1.6 FOR-GD-040 23-04-2025 con el tema: Socialización, Inducción y/o Empalme. 1.7 FOR-GD-040 26-04-2025 con el tema: Socialización, Inducción y/o Empalme. 1.8 FOR-GD-040 28-04-2025 con el tema: Socialización Reunión de Coordinadores</p>	//05. IG 9576-2024 abril 2025. /compromisos generales/Compr omiso No1
2. Cumplir con los deberes que se contraen en calidad de asociado de acuerdo con el Artículo 5 de la Ley 80 de 1993.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció cumplimiento de los deberes, de acuerdo con el artículo 5 de la ley 80 de 1993.	//05. IG 9576-2024 abril 2025.
3. Disponer de todos los recursos físicos, técnicos, económicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexos Técnicos, Invitación Pública, Adendas y todos los documentos que hacen parte del convenio.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que dispone de todos los recursos físicos, técnicos y el talento humano para la prestación del servicio establecidos en el anexo técnico.	//05. IG 9576-2024 abril 2025.
4. Suscribir oportunamente el acta inicio y las modificaciones si las hubiera juntamente con el Supervisor del mismo.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que suscribió el acta de inicio y no ha tenido modificaciones contractuales. Por lo tanto, no aplica para este informe.	<p>Ver SECOP II- convenio de asociación 9576-2024-Numeral 7. Ejecución del contrato.</p> <p>https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Ind ex?UniquelIdentifi er=CO1.PCCNTR .7155354&Award ContractDetailId= 5294976&IsFrom Marketplace=False</p>



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 4 de 58

		e&isFromContract Notice=True&isM odal=true&asPop upView=true#Gen ericContractInfor mation
5. Suscribir acta liquidación del convenio.	El acta de liquidación se realizará una vez finalice el plazo fijado en el pliego de condiciones del convenio.	No aplica
6. Suministrar al Supervisor del convenio toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que les solicite para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que el mismo suministró al supervisor toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que le fueron solicitados con el fin de verificar el correcto, oportuno y cabal cumplimiento de cada uno de los compromisos, como se evidenció en: 6.1. Impresión de pantalla del correo electrónico, con el tema subsanaciones del Convenio 9576-2024. 6.2 FOR-GD-040 30-04-2025 con el tema: Subsanación Visita Técnica servicio de alimentos San José.	//05. IG 9576-2024 abril 2025. /2.compromisos generales/No 06.
7. Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por la supervisión.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación a los soportes del asociado, se evidenció que acató y aplicó las observaciones y recomendaciones del equipo de supervisión.	//05. IG 9576-2024 abril 2025
8. Pagar los salarios y/o honorarios a las y los contratistas y/o empleados(as) de forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto cumplimiento a la estructura de costos del presente convenio. Por lo tanto, no se debe descontar valores al recurso humano que deben ser asumidos por el asociado con ocasión de la ejecución del convenio, excepto los impuestos de ley soportados por el revisor fiscal mes a mes.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que, pagó los salarios y/o honorarios al personal contratado por transferencia bancaria, de conformidad con la normatividad vigente y de acuerdo con la estructura de costos aprobada por la Secretaría Distrital de Integración Social, lo cual se evidenció en: 4.1.2. Transferencia bancaria. 4.1.4 FOR PSS 214 Formato Relación Talento Humano	//05. IG 9576-2024 abril 2025./1.Informefinanciero/4.costosfijos/4.1. Talento humano.
9. Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al Sistema General de seguridad social en Salud – SGSSS y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que se dio cumplimiento a sus Compromisos frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales. El asociado certificó que se ha verificado y pagado los aportes al sistema de salud, pensión riesgos profesionales ARL realizados por todo el talento humano contratado por prestación de servicios y los deducibles por el talento humano que está por contrato definido, lo cual se evidenció en: 4.1.1. Certificación de aportes seguridad social y parafiscales. 4.1.5 Planilla seguridad social prestación de servicios. 4.1.6 Planilla seguridad social nomina	//05. IG 9576-2024 abril 2025./1.Informe financiero/4.costo sfijos/4.1. Talento humano.



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 5 de 58

el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema General de seguridad social en Salud – SGSSS, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la Secretaría Distrital de Integración Social.

10. Cancelar oportunamente los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el asociado e incluidos en el precio de su oferta.

11. Responder por los documentos físicos y/o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente, así como garantizar que toda la documentación que se genera en el marco de la ejecución del convenio repose en la unidad operativa donde se presta el servicio.

De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que canceló en oportunidad los honorarios, impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio, lo cual se evidenció en:

10.1. Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal.

De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que respondió por los documentos físicos y/o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio 9576 del 2024, así como por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución los cuales reposaron en la dependencia correspondiente, garantizando que toda la documentación generada en el marco de la ejecución del convenio reposa en la unidad operativa donde se presta el servicio., lo cual se evidencia en:

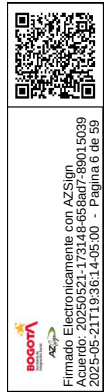
11.1 FOR-GD-015 Acta de cierre del expediente
11.1.1 FOR-GD-015 Acta de cierre del expediente Julia Sanabria Neira
11.1.2 FOR-GD-015 Acta de Cierre del Expediente Arturo Blanco Delgado
11.1.3 FOR-GD-015 Acta de Cierre del Expediente Manuel Salvador de Luque
11.2 FOR-GD-016 Formato Entrega de Documentos
11.3 FOR-GD-017 Formato único de Inventario Documental
11.3.1 Fuid Versión 3 Activos
11.3.2 Fuid Versión 3 Egresos
11.4 FOR-GD-035 Formato identificación de Espacio de almacenamiento
11.5 FOR-GD-040 Ayuda de Memoria Ingresos
11.5.1 FOR-GD-040 Ayuda de Memoria Pablo Emilio Venegas
11.5.2 FOR-GD-040 Ayuda de Memoria Bárbara Ortiz Sierra
11.5.3 FOR-GD-040 Ayuda de Memoria Omar de Jesús Betancur Giraldo
11.6 Evidencia Fotográfica Oficina de gestión Documental
11.7 Impresión de pantalla correo electrónico que soporta entrega del informe digital de gestión del periodo

//05. IG 9576-2024 abril 2025/compromisos generales/No 10

//05. IG 9576-2024 abril 2025/compromisos generales/No 11



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-173148-658a07-89015039
2025-05-21T19:36:14-05:00 - Página 5 de 59



12. Mantener vigente la garantía única de cumplimiento y las demás garantías establecidas en el Estudio Previo, invitación Pública y convenio, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de este. Sin embargo, es necesario resaltar que la póliza de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación del Convenio.	<p>De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que cuenta con las pólizas de ley en el marco del convenio 9576-2024. Para tal efecto, presentó para aprobación de la Secretaría Distrital de Integración Social las pólizas:</p> <p>12.1 PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL. No. 33-44-101257677 SEGUROS DEL ESTADO S.A.</p> <table><tr><th>AMPAROS CONTRATADOS</th><th>VALOR ASEGURADO</th><th>Vigencia Desde</th><th>Vigencia Hasta</th></tr><tr><td>Cumplimiento del contrato</td><td>\$2,255,060,857.40</td><td>22/12/2024</td><td>08/01/2027</td></tr><tr><td>Pago De Salarios, Prestaciones Sociales E Indemnizaciones</td><td>\$563,765,214.35</td><td>22/12/2024</td><td>08/07/2029</td></tr><tr><td>Calidad en el servicio</td><td>\$2,255,060,857.40</td><td>22/12/2024</td><td>08/01/2027</td></tr></table> <p>12.2. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL. No. 33-40-101083094. SEGUROS DEL ESTADO S.A</p> <table><tr><th>AMPAROS CONTRATADOS</th><th>VALOR ASEGURADO</th><th>Vigencia Desde</th><th>Vigencia Hasta</th></tr><tr><td>predios labores y operaciones</td><td>\$650,000,000</td><td>22/12/2024</td><td>08/07/2026</td></tr><tr><td>contratistas y subcontratistas</td><td>\$650,000,000</td><td>22/12/2024</td><td>08/07/2026</td></tr><tr><td>vehículos propios y no propios</td><td>\$650,000,000</td><td>22/12/2024</td><td>08/07/2026</td></tr></table>	AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Cumplimiento del contrato	\$2,255,060,857.40	22/12/2024	08/01/2027	Pago De Salarios, Prestaciones Sociales E Indemnizaciones	\$563,765,214.35	22/12/2024	08/07/2029	Calidad en el servicio	\$2,255,060,857.40	22/12/2024	08/01/2027	AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	predios labores y operaciones	\$650,000,000	22/12/2024	08/07/2026	contratistas y subcontratistas	\$650,000,000	22/12/2024	08/07/2026	vehículos propios y no propios	\$650,000,000	22/12/2024	08/07/2026	<p>Ver SECOP II-convenio de asociación 9576-2024-Numeral 2. Condiciones.</p> <p>https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Identifier=CO1.PCCNTR.7155354&AwardContractDetailId=5294976&IsFromMarketplace=False&IsFromContractNotice=True&IsModal=true&asPopUpView=true#GenericContractInformation</p>
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	Vigencia Desde	Vigencia Hasta																															
Cumplimiento del contrato	\$2,255,060,857.40	22/12/2024	08/01/2027																															
Pago De Salarios, Prestaciones Sociales E Indemnizaciones	\$563,765,214.35	22/12/2024	08/07/2029																															
Calidad en el servicio	\$2,255,060,857.40	22/12/2024	08/01/2027																															
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	Vigencia Desde	Vigencia Hasta																															
predios labores y operaciones	\$650,000,000	22/12/2024	08/07/2026																															
contratistas y subcontratistas	\$650,000,000	22/12/2024	08/07/2026																															
vehículos propios y no propios	\$650,000,000	22/12/2024	08/07/2026																															
13. Asistir a las reuniones que sean convocadas por la supervisión del convenio, para revisar el estado de ejecución de este, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.	<p>De acuerdo con el seguimiento y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció la asistencia a las reuniones convocadas por parte de la supervisión, lo cual se evidenció en:</p> <p>13.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 08 de abril de 2025. Con el tema: Resolución de dudas y subsanación de hallazgos reporte trimestral de residuos.</p> <p>13.2 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 23 de abril de 2025. Con el tema: Cualificación virtual Comunidad de Cuidado gestión documental organización de Historias Sociales.</p> <p>13.3 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 24 de abril de 2025. Con el tema: Asistencia técnica a coordinadores Centros de Comunidad de Cuidado.</p> <p>13.4 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 25 de abril de 2025. Con el tema: Reunión con representantes legales y coordinadores de las comunidades de cuidado, equipo técnico y apoyo a la supervisión de la subdirección para la vejez.</p>	//05. IG 9576-2025 abril 2025/2. Compromisos del asociado compromiso generales/Compromiso 13																																
14. Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que el asociado cumple con la presentación de los siguientes formatos:	//05. IG 9576-2024 abril 2025/Informe financiero/compromisos																																



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-002

Versión: 2

Fecha: Memo I2023037454 –
01/12/2023

Página: 7 de 58

durante la ejecución del convenio. Para dar cumplimiento a esta obligación, el asociado deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la Entidad.

CÓDIGO	NOMBRE DEL FORMATO
FOR-PSS-209	Formato Informe Mensual Operadores Asociados- informe de gestión.
FOR-PSS-212	Formato Mensual Financiero Ejecutor – Carpeta informe financiero
FOR-PSS-213	Relación Metafísica. Carpeta Compromiso 05
FOR-PSS-214	Formato Relación Talento Humano – Carpeta informe financiero
FOR-PSS-215	Formato Entrega Elementos Aseo Personal – Carpeta Compromiso 05 componente de ambientes adecuados.
FOR-PSS-211	Formato de Liquidación Mensual de Cupos, – Carpeta informe financiero
FOR-PSS-226	Formato de Compras Mensual
FOR-PSS-230	Formato Recepción de Alimentos
FOR-PSS-232	Formato Verificación Transporté de Alimentos
FOR-PSS-236	Formato Control de entrada y salida de alimentos asociados.
FOR-PSS-238	Formato de Control de Temperatura de Equipos de Refrigeración.
FOR-PSS-243	Formato de Preparación de Alimentos
FOR-PSS-246	Formato Evaluación de Características Organolépticas
FOR-PSS-248	Formato Acompañamiento de la Operación del Servicio de Alimentación Mensual
FOR-PSS-249	Formato Acompañamiento de la Operación del Servicio de Alimentación Semanal
Formato No controlado	Formato Muestras Testigo.
FOR-PSS-064	Formato Seguimiento a lavado de tanques
FOR-PSS-066	Formato Inspección de la Presencia de Plagas
FOR-PSS-067	Formato Inspección del Manejo de Elementos en Desuso, Embalajes y Empaques.
FOR-PSS-071	Formato Lista de Verificación de Hermeticidad
FOR-PSS-065	Formato seguimiento a soluciones desinfectantes
FOR-PSS-066	Formato inspección de la presencia de plagas
FOR-PSS-067	Formato inspección del manejo de elementos en desuso, embalaje y empaque
FOR-PSS-068	Formato lista verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas
FOR-PSS-071	Formato Verificación de Hermeticidad
FOR-GA-021	RH1 Clasificación de Residuos Hospitalarios
FOR-GA-020	Formato ruta Recolección Interna de Residuos Hospitalarios
FOR-GA-022	Formato lista de chequeo de verificación interna de residuos hospitalarios y similares
FOR-GA-024	Formato lista de verificación al transportador de residuos hospitalarios y similares.
FOR – GA - 019	Formato declaración de compromiso para el plan de gestión integral de residuos hospitalarios y similares PGIRH

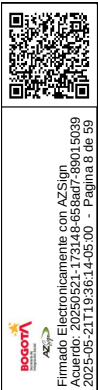
generales/compro
misos técnicos.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-173148-658a07-89015039
2025-05-21T19:36:14-05:00 - Página 7 de 59

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 8 de 58

	FOR-GA-025	Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares	
	FOR-GA-010	Formato mensual certificado recolección residuos sólidos	
	FOR-GA-011	Reporte trimestral de residuos sólidos aprovechables.	
	FOR-GA-012	Reporte trimestral de residuos hospitalarios y similares.	
	FOR-GA-013	Formato lista de chequeo de verificación interna	
	FOR-GA-005	Formato de recolección interna de residuos sólidos - RRIRS	
	FOR-GA-009	Formato registro, medición y control de residuos entregados	
	FOR-GA-048	Formato seguimiento del proceso de aprovechamiento de residuos orgánicos.	
15. Cargar todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II de Colombia Compra Eficiente.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada, se evidencia que este compromiso No aplica por ser su primera radicación de informe.		https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniquelIdentifier=CO1.PCCNTR.7155354&AwardContractDetailId=5294976&IsFromMarketplace=False&IsFromContractNotice=True&IsModal=true&asPopUpView=true#GenericContractInformation
16. Presentar oportunamente las facturas o cuentas de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes de la Secretaría Distrital de Integración Social.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que presentó las facturas de acuerdo con los lineamientos dados en el protocolo de presentación de informes PTC-PSS-015, lo cual se evidenció:		//05. IG 9576-2024 abril 2025/1.Informe financiero.
17. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso, lo cual se evidenció en:		//05. IG 9576-2024 abril 2025/compromisos generales/No 17.
18. Mantener indemne a la Entidad, frente a las posibles Investigaciones y sanciones Administrativas, derivadas de las visitas de Inspección, Vigilancia y Control por parte de la entidad competente.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso, lo cual se evidenció en:		//05. IG 9576-2024 abril 2025/compromisos generales/No 18.

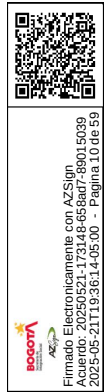


 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 9 de 58

<p>19. Pagar a la Secretaría Distrital de Integración Social todas las sumas y costos que la entidad deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del asociado, durante la ejecución del convenio.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso, lo cual se evidenció en:</p> <p>19.1. Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal.</p>	<p>//05. IG 9576-2024 abril 2025/compromisos generales/No 19.</p>
<p>20. Mantener INDEMN a la Secretaría Distrital de Integración Social de los reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del convenio. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social, por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad para que este adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la Secretaría Distrital de Integración Social.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso, lo cual se evidenció en:</p> <p>Póliza de cumplimiento del convenio 9576-2024 Póliza de cumplimiento responsabilidad civil extracontractual del convenio 9576-2024.</p> <p>20.1. Certificado firmado por el representante legal y revisor fiscal</p>	<p>Ver SECOP II-convenio de asociación 9576-2024-Numeral 2. Condiciones.</p> <p>https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniquelIdentifier=CO1.PCCNTR.7155354&AwardContractDetailId=5294976&IsFromMarketplace=False&IsFromContractNotice=True&isModal=true&asPopUpView=true#GenericContractInformation</p> <p>//05. IG 9576-2024 abril 2025/compromisos generales/No 20</p>
<p>21. Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad, para que este adopte bajo su propia costa, todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso, lo cual se evidenció en:</p> <p>21.1. Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal.</p>	<p>//05. IG 9576-2024 abril 2025/compromisos generales/No 21.</p>
<p>22. Autorizar a la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de demandas o condenas en contra de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, por todas las acciones y/o omisiones</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado y de acuerdo con la revisión de los compromisos generales No. 17, 18, 19, 20 y 21 NO se evidenció que se estén presentando las situaciones referidas que hagan necesario realizar descuentos o deducciones.</p>	<p>No aplica</p>



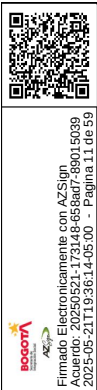
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 10 de 58



<p>imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En todo caso la SDIS podrá realizar las acciones legales (llamamiento en garantía, requerimiento, proceso de incumplimiento, etc..) que sean indispensables para defender sus derechos.</p>		
<p>23. No ejercer ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población víctima del conflicto armado. Así mismo, garantizar en todo tipo de actuación el respeto por la dignidad humana.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que NO se ejerció ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia, lo cual se evidencia en:</p> <p>23.1 Certificación de NO violencia, firmada por la representante Legal Olga Lucia Rojas Ruiz y coordinadora Yennifer Tatiana Murcia Bolívar de la Comunidad de Cuidado.</p>	<p>//05. IG 9576-2024 abril 2025/2. Compromisos del asociado compromiso generales/Compromiso 23</p>
<p>24. Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 "Código de Procedimiento Penal", en concordancia con la Ley 1952 de 2019 "Código Único Disciplinario", la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción" y la ley 2094 de 2021; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 "Código Penal", y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación, lo cual se evidencia en:</p> <p>24.1 Certificación de NO denuncias, firmada por la representante Legal Olga Lucia Roja Ruiz y coordinadora Yennifer Tatiana Murcia Bolívar de la Comunidad de Cuidado.</p>	<p>//05. IG 9576-2024 abril 2025/2. Compromisos del asociado compromiso generales/Compromiso 24</p>
<p>25. Dar cumplimiento a los lineamientos, protocolos, directrices y demás documentos,</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que da cumplimiento a los lineamientos protocolos</p>	<p>//05. IG 9576-2024 abril 2025/2. Compromisos del</p>

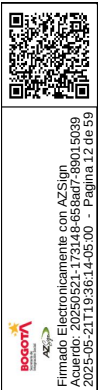
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 11 de 58

<p>establecidos por el gobierno nacional para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública.</p>	<p>para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública.</p> <p>25.1 FOR-GD-040 Formato de ayuda de memoria del 16 de abril de 2025 con el tema: Socialización IRA.</p>	<p>asociado compromiso generales/Compr omiso 25</p>
<p>26. Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto sanitario favorable de la unidad operativa y del servicio de alimentos. En caso de contar con concepto favorable con requerimientos o concepto desfavorable, se deberá elaborar un plan de mejora para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso de visita presentando carta radicada a la entidad sanitaria, junto con el plan de mejora.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que cuenta con el concepto sanitario Favorable lo cual se evidencia en:</p> <p>26.1 Acta de Inspección, Vigilancia y Control Sanitario Establecimientos de Hogares Gerontológicos de Larga Estancia No. 4223 del 24 de septiembre de 2024 con concepto favorable con requerimiento con un cumplimiento del 89.5%</p> <p>26.2 Plan de mejora de observaciones visita de inspección, vigilancia y control sanitario establecimientos de hogares geriátricos o de larga estancia.</p> <p>26.3 Acta de Inspección Sanitaria con Enfoque de Riesgo para Establecimientos de Preparación de alimentos del 18 de junio del 2024 con concepto Favorable con un cumplimiento del 93%</p> <p>26.4 Plan de mejora de observaciones dejadas en visita de inspección sanitaria para establecimientos de preparación de alimentos.</p>	<p>//05. IG 9576-2024 abril 2025 /compromisos del asociado compromiso generales del asociado No. 26</p>
<p>27. Documentar, socializar e implementar el Plan de Saneamiento de la unidad operativa según lo descrito en la normatividad vigente.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado se evidenció que elaboró e implementó el documento de Plan de Saneamiento (GUI-PSS-005), lo cual se evidencia en:</p> <p>27.1 GUI-PSS-005 Formato Plan de Saneamiento.</p> <p>27.2 FOR GD 040 Formato ayuda de memoria del 15 de abril de 2025, Tema: Clasificación de los residuos sólidos.</p> <p>27.3 Impresión de pantalla del envío correo electrónico para aprobación del plan de saneamiento el día 28 de abril de 2025.</p> <p>27.3 FOR-PSS-072 Formato Declaración de Compromiso.</p>	<p>//05. IG 9576 2024 abril de 2025 /compromisos del asociado compromiso generales del asociado No. 27</p>
<p>28. Implementar y utilizar la documentación e información que para la prestación del servicio sea suministrada por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que de acuerdo con el informe de gestión se implementó y utilizó la documentación establecida por la secretaria Distrital de Integración Social para la ejecución del convenio 9576-2024</p>	<p>//04. IG 9576 2024 abril 2025.</p>
<p>29. Cumplir con su ofrecimiento de la propuesta para el otorgamiento de puntaje.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció la realización de actividades inherentes al objeto del contrato, lo cual se evidencia en:</p> <p>29.1 Certificación firmada por la representante legal y la coordinadora de la Comunidad de Cuidado.</p> <p>29.2 Actividad; 1. Reminiscencias, 2. El rugir de la selva, 3. toque mágico, 4. Sonidos de la granja, 5. universo de texturas, 6. mundo de imágenes, 7. vivencias naturales, 8. cuentoterapia, 9. reminiscencia musical, 10. Conociendo</p>	<p>//05. IG 9576-2024 abril 2025/compromisos del asociado compromiso generales del asociado No. 29</p>



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 12 de 58

	<p>texturas, 11. Aventuras aromáticas, 12. Recordando cuentos de mi infancia, 13. Estimulación propioceptiva en MMSS, 14. Equilibrio, 15. Estimulación olfativa y propioceptiva.</p> <p>29.3 Contrato de atención prehospitalaria en áreas protegidas, Continental LIFE Ambulancias S.A.S, firmadas por las representantes legales, Laura Bolaños Molina, Continental Life Ambulancias S.A.S y Olga Lucia Rojas Ruiz, Representante Legal Fundación Obras de Misericordia con Cristo Construyendo Vida – Comunidad de Cuidado San José.</p>	
<p>30. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en los documentos contractuales y precontractuales, contractuales como estudios previos, anexos técnicos, adendas y aquellas indicadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidencio la realización de actividades inherentes al objeto del contrato: lo cual se evidencia en:</p> <p>30.1 Aperturas Buzón de Sugerencias.</p> <p>30.1.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria, y FOR-ATC-009 Formato Apertura Buzón de Sugerencias, del 04 de abril de 2025, con el tema: Apertura de buzón de sugerencias.</p> <p>30.1.2 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria, y FOR-ATC-009 Formato Apertura Buzón de Sugerencias del 11 de abril de 2025, con el tema: Apertura de buzón de sugerencias.</p> <p>30.1.3 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria, y FOR-ATC-009 Formato Apertura Buzón de Sugerencias del 16 de abril de 2025, tema: Apertura de buzón de sugerencias.</p> <p>30.1.4 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria, y FOR-ATC-009 Formato Apertura Buzón de Sugerencias del 22 de abril de 2025, con el tema: Apertura de buzón de sugerencias.</p> <p>30.1.5 Impresión de Pantalla Cargue Drive Buzón.</p>	<p>//05. IG 9576-2025 abril 2025/2. Compromisos del asociado compromiso generales/Compromiso 30</p>
COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO		
COMPROMISOS TÉCNICOS		
COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO		
<p>1. Coordinar con el Equipo de validación de Condiciones de la Subdirección para la Vejez los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requieran con la población institucionalizada.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento en visitas y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que coordinó con el Equipo de validación de condiciones de la Subdirección para la Vejez las novedades del periodo: ingresos 2; traslados 0, total egreso del servicio 4; días salidas a medio familiar: 0; días de hospitalización 121, lo cual se evidencia en:</p> <p>1.1 Impresión de pantalla envío de correos electrónicos al equipo de validación de condiciones de novedades de traslados del mes de abril de 2025.</p> <p>1.2. Impresión de pantalla envío de correos electrónicos al equipo de validación de condiciones de la metafísica, permanencia, listado de asistencia y novedades del mes de abril de 2025.</p>	<p>//05. IG 9576-2025 abril 2025/Compromisos técnicos/Componente Atención Integral No.1</p>

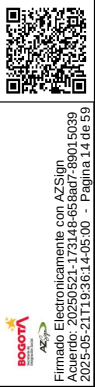


 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 13 de 58

 <p>Firmado Electrónicamente con AZSign Acuerdo: 20250521-173148-658a07-89015039 2025-05-21T19:36:14-05:00 - Página 13 de 53</p>	<p>1.3 FOR-PSS-213 Formato reporte metafísica y novedades servicio integral de bienestar y cuidado para personas mayores modalidad comunidad de cuidado, y el FOR-PSS-311 Ficha Sirbe genérica para novedades registros de actuaciones. del periodo del 01 al 30 de abril de 2025.</p>	
	<p>2. Formular y presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional –PAI. Una vez aprobado ejecutarlo a cabalidad, realizando y presentando los informes trimestrales.</p> <p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que realizaron mesas de trabajo con las personas mayores para la construcción del Plan de Atención Institucional PAI, este fue enviado al equipo de asistencia técnica al correo electrónico igutierrezr@sdis.gov.co de acuerdo los tiempos establecidos por el anexo técnico y se recibe aval por parte del profesional del equipo de asistencia técnica, lo cual se evidencia en:</p> <p>2.1 Plan de Atención Institucional PAI</p> <p>2.1.1. Impresión de pantalla con el envío de correo electrónico con el Plan de Atención Institucional PAI, dirigido al profesional del equipo de asistencia técnica de la Subdirección para la Vejez de la Secretaría Distrital de Integración social.</p> <p>2.1.2 Impresión de pantalla correo electrónico con el aval del Plan de Atención Institucional.</p> <p>2.1.3 Matriz Plan de Atención Institucional PAI</p> <p>2.1.4 Cronograma mensual abril 2025.</p> <p>Así mismo, por medio de cronograma, formato ayuda de memoria – FOR-GD-040 y Formato Registro del Desarrollo de las Actividades - FOR-PSS-570, se evidenció que el operador en el periodo correspondiente prestó el servicio a las personas mayores de acuerdo con los compromisos establecidos en el anexo técnico, a través del desarrollo de actividades con las personas mayores, lo cual se evidencia en:</p> <p>2.2 EJE OCUPACIÓN HUMANA</p> <p><u>2.2.1 Línea de atención Lenguajes para la Identidad:</u></p> <p>2.2.1.1 Actividad. 1. Círculo de creación, 2. Conectando los Sentidos, 3. Desafíos de la mente. Se evidencia la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato; Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos.</p> <p><u>2.2.2. Línea de atención Movilizando Capacidades:</u></p> <p>2.2.2.1 Actividad: 1. Manos con historia, 2. Tertulias de oro. 3. El ritmo de la vida. Se evidencia la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato; Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos.</p> <p><u>2.2.3 Línea de atención Espacios para la Realización:</u></p> <p>2.2.3.1 Actividad: 1. Diversión sin límites, 2. El mundo a un click, 3. Carrera del saber, 4. Tejiendo puentes, 5. Empelículado, 6. Historias en pantalla. Se evidencia la</p>	<p>//05. IG 9576-2024 abril 2025/Compromisos técnicos/Componente Atención Integral No.2</p> <p>//05. IG 9576-2024 abril 2025/Compromisos técnicos/Componente Atención Integral /Compromiso 02/2.2 Eje Ocupación Humana/2.2.1 lenguaje para la identidad.</p> <p>//05. IG 9576-2024 abril 2025/ compromisos técnicos/1. Componente Atención Integral Para el Desarrollo Humano/compromiso 02/ 2.2, Ocupación Humana/2.2.2 Movilizando Capacidades</p> <p>//05. IG 9576-2024 abril 2025/compromisos técnicos/1. Componente Atención Integral Para el Desarrollo Humano/compromiso 02/ 2.2, Ocupación Humana/2.2.3 Espacio para la realización.</p>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 14 de 58

	<p>actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato; Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos.</p> <p>2.3 EJE CUIDADO INTEGRAL</p> <p><u>2.3.1. Línea de atención cuerpo y mente:</u></p> <p>2.3.1.1 Actividad: 1. Sabores que sanan, 2. El arte de cuidarse, 3. El bienestar comienza en tí, 4. Salud en tus hábitos. Se evidencia la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato; Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos.</p> <p><u>2.3.2 Línea de atención identidad, afectividad y sexualidad:</u></p> <p>2.3.2.1 Actividad: 1. Identificando mis fortalezas 2. Control y libertad, 3. tu mejor versión, 4. La diversidad no envejece. Se evidencia la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato; Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos.</p> <p>2.3.2.2 FOR-GD-040, Formato Ayuda de Memoria, del 25 de abril de 2025, con el tema: Disposición de la habitación para los encuentros afectivos.</p> <p><u>2.3.3 Línea de atención Espiritualidad</u></p> <p>2.3.3.1 Actividad: 1. Viviendo en armonía 2. Caminos de esperanza, 3. Colores del alma, 4. Diseñando mi propósito. Se evidencia la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato; Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos.</p> <p><u>2.3.4 Línea de atención Entornos amigables y seguros</u></p> <p>2.3.4.1 Actividad: 1. Mi entorno, mi hogar, 2. Defensores del planeta. Se evidencia la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato; Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos.</p> <p><u>2.3.5 Línea de atención Respiro al Cuidador</u></p> <p>2.3.5.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 03 de abril de 2025, con el tema: Respiro a cuidador “Ser de Luz”.</p> <p>2.3.5.2 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 21 de abril de 2025, con el tema: Respiro al cuidador: Una pausa en tu día.</p> <p>2.4. EJE FAMILIA, PARTICIPACIÓN Y REDES</p> <p><u>2.4.1 Línea de atención Familia</u></p> <p>2.4.1.1 Actividad: 1. Encuentros memorables, 2. Forjando lazos. Se evidencia la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato; Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos.</p> <p>2.4.1.2 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 24 de abril 2025, con el tema: “El Valor de la Familia”.</p> <p>2.4.1.3 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 30 de abril 2025, con el tema: Registro de visitas y llamadas de referentes familiares y sociales.</p>	<p>//05. IG 9576-2024 abril 2025/.compromisos técnicos/1. Componente Atención Integral Para el Desarrollo Humano/compromiso 02/ 2.3. Cuidado Integral/ 2.3.1 Cuerpo y Mente</p> <p>//05. IG 9576-2024 abril 2025/. compromisos técnicos/1. Componente Atención Integral Para el Desarrollo Humano/compromiso 02/ 2.3. Cuidado Integral/ 2.3.2 Identidad, afectividad y sexualidad.</p> <p>//05. IG 9576-2024 abril 2025/ Compromisos técnicos/1 componente Atención Integral para el Desarrollo Humano /Compromiso 02 /2.3 Cuidado Integral / 2.3.3 Espiritualidad.</p> <p>//05. IG 9576-2024 abril 2025/ compromisos técnicos/1. Componente Atención Integral Para el Desarrollo Humano/compromiso 02/ 2.3. Cuidado Integral/ 2.3.4 Entornos amigable y seguros.</p> <p>//05. IG 9576-2024 abril 2025/ compromisos</p>
--	---	---



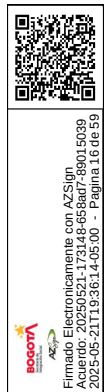
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 15 de 58

	<p><u>2.4.2 Línea de atención Participación</u></p> <p>2.4.2.1 Actividad; 1. Cultivando valores, 2. La grandeza de vivir, 3. Envejeciendo con alegría, 4. Viviendo con dignidad, 5. Festejando mi vejez. Se evidencia la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato; Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos.</p> <p><u>2.4.3 Línea de atención Redes.</u></p> <p>2.4.3.1 Actividad: 1. Conectando generaciones, 2. Sabiduría compartida. Se evidencia la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato; Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos.</p> <p><u>2.4.4 Línea de atención Convivencia:</u></p> <p>2.4.4.1 Actividad: 1. Nuestro pacto, 2. Reglas para la vida, 3. Identificando valores. Se evidencia la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato; Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos.</p> <p>2.4.4.2 Actividad; 1. Socialización de pacto de convivencia nuevos ingresos. Se evidencia la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato; Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos.</p> <p>2.4.4.3 Actividad; 1. Reunión trimestral del comité de convivencia. Se evidencia la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato; Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos.</p>	<p>técnicos/1. Componente Atención Integral Para el Desarrollo Humano/compro miso 02/ 2.3. Cuidado Integral/ 2.3.5 Respiro al cuidador.</p> <p>//05. IG 9576- 2024 abril 2025/compromiso s técnicos/1. Componente Atención Integral Para el Desarrollo Humano/compro miso 02/2.4. Familia Participación y Redes/2.4.1 Familia.</p> <p>//05. IG 9576- 2024 abril 2025/compromiso s técnicos/1. Componente Atención Integral Para el Desarrollo Humano/compro miso 02/2.4. Familia Participación Redes/2.4.2 Participación.</p> <p>//05. IG 9576- 2024 abril 2025/compromiso s técnicos/1. Componente Atención Integral Para el Desarrollo Humano/compro miso 02/2.4. Familia Participación y Redes/2.4.4 Convivencia.</p>
	<p>3. Formular y ejecutar el Plan de Atención Integral Individual – PAIIN- de cada persona mayor vinculada al servicio, teniendo en</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que realizó el envío del correo electrónico con el</p> <p>//05. IG 9576- 2024 abril 2025/Compromis os técnicos/</p>



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-173148-658a07-89015039
2025-05-21T19:36:14-05:00 - Página 15 de 59

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 16 de 58



<p>cuenta los tiempos establecidos para cada una de las etapas (conociendo, planeando y actuando).</p>	<p>consolidado reporte PAIIN a la plataforma SIRBE, donde se reporta la programación de seis (6) formulación al PAIIN fase conociendo/planeando y de nueve (9) en la fase actuando. Así mismo, reporta la realización de cuatro (4) valoraciones iniciales.</p> <p>Por parte del equipo interdisciplinario se realizaron las siguientes intervenciones individuales, nueve (9) por el área de trabajo social, diez (10) por el área de gerontología, ocho (8) por el área de fisioterapia y veinticuatro (24) por el área de psicología. La aplicación de cuatro (4) escalas Whodas a personas mayores, y la entrega de cuatro (4) instrumentos de valoración Barthel al área de gestión documental. Lo cual se evidencia en:</p> <p>3.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 14 de abril de 2025, con el tema: Valoración inicial Equipo Interdisciplinario.</p> <p>3.2 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 25 de abril de 2025, con el tema: Ejecución del instrumento Whodas.</p> <p>3.3 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 25 de abril de 2025, con el tema: Plan Atención Integral Institucional PAIIN por el equipo interdisciplinario.</p> <p>3.4 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 30 de abril de 2025, con el tema: Ejecución de intervenciones Equipo interdisciplinario.</p> <p>3.5 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 30 de abril de 2025, con el tema: Entrega de instrumentos de valoración Barthel al área de gestión documental.</p> <p>3.6 Base PAIIN (formato Excel no controlado).</p> <p>3.7 Impresión de pantalla envió correo electrónico al equipo de validación con el consolidado PAIIN</p> <p>3.8 Impresión pantalla Aval Consolidado.</p>	<p>Componente Atención Integral No.3</p>
<p>4. Realizar y registrar los seguimientos individuales de las personas mayores máximo durante el primer mes de ingreso de los participantes y en adelante máximo cada tres meses.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se realizó quince (15) seguimientos trimestrales, dos (2) valoraciones iniciales, lo cual se evidencia en:</p> <p>4.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 28 de abril del 2025, con el tema: Reporte Seguimientos individuales trimestrales.</p> <p>4.2 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 30 de abril del 2025, con el tema: Valoraciones Iniciales.</p>	<p>//05. IG 9576-2024 abril 2025/Compromisos técnicos/Componente Atención Integral No.4</p>
<p>5. Formular, registrar y hacer seguimiento al plan de cuidado de cada persona mayor.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se realizó dos (02) planes de cuidado, lo cual se evidencia en:</p> <p>5.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 30 de abril del 2025, con el tema: Reporte planes de cuidado.</p>	<p>//05. IG 9576-2024 abril 2025/Compromisos técnicos/Componente Atención Integral No.5</p>
<p>6. Garantizar la valoración inicial, seguimientos nutricionales y</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se</p>	<p>//05. IG 9576-2024 abril</p>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 17 de 58

digitación de los datos antropométricos de las personas mayores en el sistema misional de la entidad SIRBE, así mismo diligenciar los formatos de vigilancia nutricional según lo establecido en el Anexo Técnico Nutrición y Salubridad y adjuntarlos a la historia social de cada persona mayor.

evidenció que la nutricionista reporta la participación en , la programación de seis (6) formulación al PAIIN fase conociendo/planeando y de nueve (9) en la fase actuando. Así mismo, reporta la realización de cuatro (4) valoraciones iniciales y la aplicación de cuatro (4) escalas Whodas a personas mayores, y la entrega de (7) siete instrumentos de valoración Barthel al área de gestión documental. Lo cual se evidencia en:

3.2 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 25 de abril de 2025, con el tema: Ejecución del instrumento Whodas.

3.3 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 25 de abril de 2025, con el tema: Plan Atención Integral Institucional PAIIN por el equipo interdisciplinario.

3.4 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 30 de abril de 2025, con el tema: Ejecución de intervenciones Equipo interdisciplinario.

Las cuales están ubicadas en la carpeta de evidencias del compromiso No 03 del componente de Atención Integral Para el Desarrollo Humano.

Así mismo, se realizó el cierre de cuatro (04) historias psicosociales por fallecimiento, ocho (08) seguimientos trimestrales nutricionales, seis (06) seguimientos a necesidad, dos (02) canalizaciones para citas a médico general y se realizó el diligenciamiento FOR-PSS-590 Formato Seguimiento plan de atención por nutrición, conforme a lo planteado en el Subcomponente de vigilancia nutricional, lo cual se evidenció en:

6.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda Memoria del 30 de abril del 2025 con el Tema: Reporte de Acciones realizadas con el Subcomponente Vigilancia Nutricional (Ingresos, Egresos (Fallecimiento, traslado, reintegro familiar o Social, Evasiones y Voluntario). Seguimientos Trimestrales o a necesidad y canalizaciones)

6.2 FOR-PSS-590 Formato Seguimiento plan de atención por nutrición, formato Excel.

2025/Compromisos técnicos/Componente Atención Integral No.5

7. Socializar a cada persona mayor en el momento de su ingreso a la Unidad Operativa el Pacto de Convivencia Institucional. Así mismo, realizar jornadas de socialización mensuales a toda la comunidad institucional promoviendo la implementación de este durante la ejecución del convenio.

De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció la socialización del pacto de convivencia a personas mayores de la Comunidad de Cuidado, lo cual se evidencia en:

2.4.4.1 Actividad: 1. Nuestro pacto, 2. Reglas para la vida, 3. Identificando valores. Se evidencia la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato; Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos.

2.4.4.2 Actividad; 1. Socialización de pacto de convivencia nuevos ingresos. Se evidencia la actividad realizada en el

//05. IG 9576-2024 abril 2025/ compromisos técnicos/1. Componente Atención Integral Para el Desarrollo Humano/compromiso 02/2.4. Familia Participación y Redes/2.4.4 Convivencia.



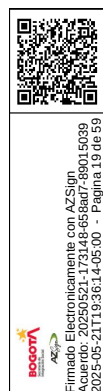
Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-173148-658ad7-89015039
2025-05-21T19:36:14-05:00 - Página 17 de 58

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 18 de 58

	<p>FOR-PSS-570 Formato; Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos.</p> <p>2.4.4.3 Actividad; 1. Reunión trimestral del comité de convivencia. Se evidencia la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato; Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos.</p> <p>7.1 Actividad: 1. Socialización Acta de Transitoriedad. Se evidencia la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato; Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos.</p>	<p>//05. IG 9576-2024 abril 2025/Compromisos técnicos/Componente Atención Integral No.7</p>
<p>8. Contar con los medios de comunicación e información establecidos en el anexo técnico y garantizar su uso por parte de las personas mayores.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que garantizó a las personas mayores el acceso a todos los medios de comunicación e información contemplados en el anexo técnico como lo son prensa escrita diaria, telefonía fija y telefonía móvil, televisión, radio y contó con los equipos de cómputo y los demás elementos descritos en el componente Ambientes Adecuados y Seguros, Dotación Tabla 28 “Relación de elementos mínimos para el desarrollo de las diferentes actividades”.</p> <p>Así mismo, se evidenció que el asociado realizó actividades de cualificación a las personas mayores en el manejo de equipos de cómputo, los cuales son de uso exclusivo de los mismos, adicionalmente, el asociado garantizó el acceso permanente a los diferentes medios de comunicación, lo cual se evidenció en:</p> <p>2.2.3.1 Actividad: 1. Diversión sin límites, 2. El mundo a un click, 3. Carrera del saber, 4. Tejiendo puentes, 5. Empelculado, 6. Historias en pantalla. Se evidencia la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato; Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos.</p> <p>8.1 Medios de comunicación. Se evidencia la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato; Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos.</p> <p>8.2 FOR-PSS- 433 Formato Seguimiento a llamadas</p> <p>8.3 Listado uso de computadores –abril 2025</p>	<p>//05. IG 9576-2024 abril 2025/compromisos técnicos/1. Componente Atención Integral Para el Desarrollo Humano/compromiso 02/ 2.2, Ocupación Humana/2.2.3 Espacio para la realización.</p> <p>//05. IG 9576-2024 abril 2025/Compromisos técnicos/Componente Atención Integral No.8</p>
<p>9. Implementar todas las acciones descritas en el anexo técnico de Atención Integral para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa que garanticen la atención en salud para las personas mayores.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se implementaron las acciones para garantizar la atención en salud de las personas mayores, lo cual se evidenció en:</p> <p>2.3.1.1 “El arte de cuidarse”: se evidencia la actividad realizada en el Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registro fotográfico, como lo establece el anexo técnico.</p> <p>9.1 Informe control de citas médicas en Excel donde reportan las citas y tramites de salud que cumplieron las personas mayores durante el mes en Excel: Capsulotomía: 1, Consulta De Seno: 1, Crónicos:16, Iridotomía: 4, Medicina Física: 1, Medicina General: 6, Neurología: 5, Nutrición: 2, Oftalmología: 14, Psiquiatría:15, Urología: 1, Vejez: 6, Ecocardiograma: 4,</p>	<p>//05. IG 9576-2024 abril2025/Compromisos técnicos/Componente Atención Integral No.2</p> <p>//05. IG 9576-2024 abril2025/Compromisos técnicos/Componente Atención Integral No.9</p>



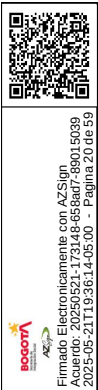
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 19 de 58



	<p>Ecografía Abdomen Total: 1, Ecografía Tiroides: 1, Ecografía Vías Urinarias: 2, Electrocardiograma: 4, Laboratorios: 14, Mamografía: 1, Radiografía De Cadera: 1, Tomografía De Tórax: 1, Fonoaudiología: 1, Otorrinolaringología: 1, Radiografía de Tórax: 1.</p> <p>9.2 Cuadro de rotación enfermería, abril 2025. 9.3 Perfil Epidemiológico Excel.</p> <p>Por otro lado, se realizó cualificación por parte del profesional de enfermería al personal de auxiliares de enfermería como se evidencia en:</p> <p>9.4 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 3 de abril del 2025 con el tema: Lesiones por presión. 9.5 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 3 de abril del 2025, con el tema: Socialización medicamentos diuréticos.</p> <p>Así mismo, se evidencio que cumplió con los elementos de salud relacionados en la tabla 17 del Anexo Técnico, tal como se evidencio en:</p> <p>9.6 Tabla 17 Relación de elementos de salud.</p>	
10. Contar con un archivo físico y digital en el cual se conserven fotografías, videos y demás material que permita evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente.	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que cuenta con archivo en físico para conservación de documentos y que actualizó el OneDrive, donde se almacenó la información y evidencias correspondientes a las actividades realizadas con las personas mayores, lo cual se evidenció en:</p> <p>11.6 Registro fotográfico Archivo de gestión 10.1 Impresión de pantalla drive evidencia fotográfica.</p>	<p>//05. IG 9576-2024 abril 2025/2. Compromisos del asociado compromiso generales/Compromiso 11</p> <p>//05. IG 9576-2024 abril 2025/Compromisos técnicos/Componente Atención Integral No.10</p>
11. Prevenir y adelantar las acciones pertinentes frente a las conductas que lleve implícita cualquier tipo de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores o personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado.	<p>De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que adelantó acciones de prevención de las conductas referidas, con las personas mayores, lo cual se evidencia en:</p> <p>2.4.4.1 Actividad: 1. Nuestro pacto, 2. Reglas para la vida, 3. Identificando valores. Se evidencia la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato; Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos.</p> <p>2.4.4.2 Actividad; 1. Socialización de pacto de convivencia nuevos ingresos. Se evidencia la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato; Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos.</p> <p>2.4.4.3 Actividad; 1. Reunión trimestral del comité de convivencia. Se evidencia la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato; Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos.</p>	<p>//05. IG 9576-2024 abril 2025/compromisos técnicos/1. Componente Atención Integral Para el Desarrollo Humano/compromiso 02/2.4. Familia Participación y Redes/2.4.4 Convivencia.</p>

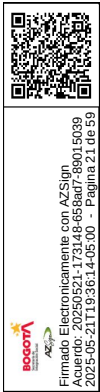
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 20 de 58

<p>12. Solicitar el aval de la supervisión del convenio para la realización de investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores. Así mismo, informar a la supervisión del convenio sobre las prácticas académicas donde no se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores.</p>	<p>No aplica para el presente periodo, no se realizaron actividades de tipo académico en la Comunidad de Cuidado.</p>	<p>No aplica</p>
<p>13. Reportar mensualmente al Equipo Técnico de la Subdirección para la Vejez, el desarrollo de las actividades previstas en cumplimiento del Lineamiento del Servicio de Comunidad de Cuidado y en la materialización de los enfoques de derechos, género, poblacional y diferencial de las políticas públicas distritales.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que realizó el envío de la matriz de seguimiento al lineamiento del servicio solicitada por el equipo de asistencia técnica jgutierrezrdis.gov.co y se recibió aval el 20 de febrero de 2025, lo cual se evidenció en:</p> <p>13.1 Impresión de Pantalla envió Reporte Matriz Políticas Públicas.</p> <p>13.2 Impresión de pantalla Aval de La Matriz del mes de abril de 2025 de Políticas Públicas.</p>	<p>//05. IG 9576-2024 abril 2025/Compromisos técnicos/Componente Atención Integral No.13</p>
<p>14. Presentar mensualmente al equipo técnico del servicio la caracterización actualizada, en el formato definido, con la información de las personas mayores que se han atendido durante la ejecución del convenio.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado presentó la caracterización actualizada correspondiente al mes de abril de 2025, con la información de las personas mayores que se han atendido durante el periodo lo cual se evidenció en:</p> <p>14.1 Impresión de pantalla envió al correo electrónico caracterización del mes de abril de 2025 al equipo de asistencia técnica del servicio comunidad de cuidado.</p> <p>14.2 Impresión de pantalla Aval de La caracterización actualizada, mes de abril de 2025</p> <p>14.3 Matriz Caracterización (Excel).</p>	<p>//05. IG 9576-2024 abril 2025/Compromisos técnicos/Componente Atención Integral No.14</p>
<p>15. Cumplir con la vinculación de un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios y mantener este porcentaje durante la ejecución del convenio, previstas en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021 que establece el fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema (Sisbén A1 hasta A5), desplazados por la violencia (registrados en el RUV), personas que estén en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación del soporte que presentó el asociado, se evidenció que dio cumplimiento de un mínimo 5% de provisión de bienes o servicios y mantener este porcentaje durante la ejecución del convenio, lo cual se evidencia en:</p> <p>15.1 Certificación firmada por Representante legal.</p>	<p>//05. IG 9576-2024 abril 2025/Compromisos técnicos/Componente Atención Integral No.15.</p>



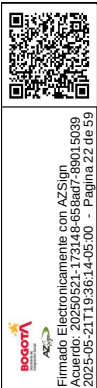
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 21 de 58

<p>constitucional, conforme a lo establecido con el Decreto 1860-2021.</p>		
<p>16. Cumplir con los compromisos derivados de la obtención de los puntajes incluidos en el proceso de selección.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció la realización de actividades inherentes al objeto del contrato, lo cual se evidencia en:</p> <p>29.1 Certificación firmada por la representante legal y la coordinadora de la Comunidad de Cuidado.</p> <p>29.2 Actividad; 1. Reminiscencias, 2. El rugir de la selva, 3. toque mágico, 4. Sonidos de la granja, 5. universo de texturas, 6. mundo de imágenes, 7. vivencias naturales, 8. cuentoterapia, 9. reminiscencia musical, 10. Conociendo texturas, 11. Aventuras aromáticas, 12. Recordando cuentos de mi infancia, 13. Estimulación propioceptiva en MMSS, 14. Equilibrio, 15. Estimulación olfativa y propioceptiva.</p> <p>29.3 Contrato de atención prehospitalaria en áreas protegidas, Continental LIFE Ambulancias S.A.S, firmadas por las representantes legales, Laura Bolaños Molina, Continental Life Ambulancias S.A.S y Olga Lucía Rojas Ruiz, Representante Legal Fundación Obras de Misericordia con Cristo Construyendo Vida – Comunidad de Cuidado San José.</p>	<p>//05. IG 9576-2024 abril 2025/ Compromisos del asociado compromiso generales/Compromiso 29</p>
<p>COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD</p>		
<p>1. Implementar la minuta de alimentos entregada por la SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que durante el periodo del informe se implementó la minuta de alimentos entregada por la Secretaría Distrital de Integración Social, dando cumplimiento al compromiso, lo cual se evidencia en:</p> <p>1.1 Minuta patrón, ciclos de menús y análisis nutricional, y ciclos de menús en el servicio de alimentos.</p> <p>1.2 FOR-PSS-245 Formato Autorización Cambios de Preparación.</p> <p>1.3 Registro fotográfico de la publicación de la minuta patrón.</p>	<p>//05. IG 9576-2024 abril 2025/Compromisos técnicos/ Componente Nutrición y salubridad/compromiso No01</p>
<p>2. Elaborar, preparar y suministrar las modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores, conforme a las especificaciones descritas en el Anexo técnico 2 de 4 Nutrición y Salubridad Comunidad de cuidado y sus modificaciones incluidas mediante Adenda, componente "Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones".</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se elaboraron, prepararon y suministraron las modificaciones alimentarias requeridas para las personas mayores, lo cual se evidencia en:</p> <p>2.1 Formato No controlado Derivación Menús.</p> <p>2.2 FOR-PSS-585 Formato Listado de Modificaciones Alimentarias por participantes.</p> <p>2.3 FOR-FG-040 Formato Ayuda de Memoria de 03 de abril de 2025 con el tema: Socialización Listado de Modificaciones Alimentarias por participante al Servicio de alimentos y talento humano.</p> <p>2.4 Registro Fotográfico Publicación Listado Modificaciones Alimentarias.</p>	<p>///05. IG 9576-2024 abril 2025 /Compromisos técnicos/ Componente Nutrición y salubridad/compromiso No02.</p>

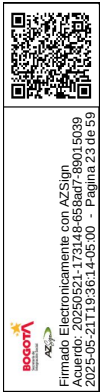


 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 22 de 58

	<p>2.5 Documento de Orientaciones Modificaciones Alimentaria en el Servicio Social Centros de Protección Social 2020.</p> <p>2.6 Cronograma capacitación documentos para la ejecución del convenio.</p>	
<p>3. Garantizar el suministro de alimentos requeridos a las personas mayores que por trámites inherentes al servicio se encuentran fuera de la unidad operativa y no reciben la alimentación preparada en el centro, cumpliendo las condiciones de ensamble, transporte y distribución que aseguren su inocuidad.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se brindan los refrigerios a las personas mayores que salen de la unidad operativa a trámites de salud, lo cual se evidencia en:</p> <p>3.1 FOR-GD-040 Formato Ayudad de Memoria de 30 de abril del 2025 con el tema: Reporte de entrega de refrigerios para tramites del mes de abril de 2025, en el cual se relaciona el cuadro de los 5 tipos de refrigerio, el registro fotográfico de la bitácora de enfermería, el cuadro de relación de refrigerios entregados en el mes y el registro fotográfico</p>	<p>//05. IG 9576-2024 abril 2025 /Compromisos técnicos/ Componente Nutrición y salubridad/compr omiso No 03</p>
<p>4. Realizar el acompañamiento al consumo diario de alimentos en el comedor para identificar alteraciones o modificaciones en la conducta alimentaria de las personas mayores.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que el talento humano realizó el acompañamiento a la toma de los alimentos a las personas mayores, lo cual se evidencia en:</p> <p>4.1 Cronograma para el equipo interdisciplinario para acompañamiento de la toma de los alimentos de las personas mayores.</p> <p>4.2 FOR-PSS-581 Formato Seguimiento al Consumo Alimentario Personas Mayores.</p>	<p>///05. IG 9576-2024 abril 2025 /Compromisos técnicos/ Componente Nutrición y salubridad/compr omiso No 04</p>
<p>5. Garantizar el suministro oportuno de suplementos y complementos nutricionales, multivitamínicos y espesantes, a las personas mayores que por sus necesidades de salud o Nutricionales así los requieren.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se ofrecen los suplementos nutricionales, multivitamínicos y refrigerios nocturnos para garantizar la calidad de vida de las personas mayores, lo cual se evidencia en:</p> <p>2.2 FOR-PSS- 585 Formato listado de Modificaciones Alimentarias por Participante (Ubicada en la carpeta de evidencias del compromiso No 2 del componente de nutrición y salubridad).</p> <p>5.1 FOR-GD-040 Formato Ayudad de Memorias del 30 de abril de 2025 con el tema Reporte de entrega de refrigerio nocturnos, correspondientes para el mes de abril de 2025, en la cual se registra el suministro de suplementos y complementos nutricionales, multivitamínicos y espesante.</p>	<p>//05. IG 9576-2024 abril 2025 /Compromisos técnicos/ Componente Nutrición y salubridad/compr omiso No 02</p> <p>///05. IG 9576-2024 abril 2025 /Compromisos técnicos/ Componente Nutrición y salubridad/compr omiso No 05.</p>
<p>6. Contar con un plan de capacitación continuo y permanente según lo establecido en la resolución 2674 de 2013, para todo el personal que realiza la manipulación de alimentos en cualquiera de las etapas del proceso desde el recibo hasta el servido y distribución de alimentos.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se elaboró e implementó el Plan de capacitación continua de buenas prácticas de manufactura, lo cual se evidencia en:</p> <p>6.1 Plan Capitaciones de BPM Buenas Prácticas de Manufactura.</p> <p>6.2 Cronograma de capacitaciones de BPM Buenas Prácticas de Manufactura. Elaborado y presentado al inicio del convenio,</p>	<p>//05. IG 9576-2024 abril 2025 /Compromisos técnicos/ Componente Nutrición y salubridad/compr omiso No 06</p>



	6.3 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria de 14 de abril de 2025 con el Tema: Almacenamiento de alimentos.																																																							
7. Abastecer al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios para dar cumplimiento a la minuta y modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores.	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se abasteció al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios, y que se lleva a cabo el Subcomponente aporte nutricional y alimentario y Subcomponente salubridad, lo cual se evidencia en:</p> <p>7.1 Instructivos y Protocolos</p> <table><tr><th>ITEMS</th><th>CODIGO</th><th>NOMBRE INSTRUCTIVO</th></tr><tr><td>7.1.01</td><td>INSPSS012</td><td>INSTRUCTIVO RECIBO DE ALIMENTOS</td></tr><tr><td>7.1.02</td><td>INSPSS-013</td><td>INSTRUCTIVO ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS</td></tr><tr><td>7.1.03</td><td>INSPSS014</td><td>INSTRUCTIVO PREPARACIÓN DE ALIMENTOS</td></tr><tr><td>7.1.04</td><td>INSPSS015</td><td>INSTRUCTIVO SERVIDO Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS</td></tr><tr><td>7.1.05</td><td>INSPSS016</td><td>INSTRUCTIVO SEGUIMIENTO DE LA OPERACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN</td></tr><tr><td>7.1.06</td><td>INSPSS018</td><td>INSTRUCTIVO COMPRA DIRECTA DE ALIMENTOS POR OPERADORES</td></tr><tr><td>7.1.07</td><td>INSPSS048</td><td>INSTRUCTIVO PLAN DE MUESTREO Y SEGUIMIENTO A LA MINUTA DE ALIMENTOS</td></tr><tr><td>7.1.08</td><td>PTCPSS101</td><td>PROTOCOLO PREVENCIÓN Y MANEJO ADECUADO DE DESPERDICIOS DE ALIMENTOS EN EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN</td></tr></table> <p>7.2 Formatos Servicio de Alimentos:</p> <table><tr><th>ITEMS</th><th>CODIGO</th><th>NOMBRE FORMATO</th></tr><tr><td>7.2.01</td><td>FOR PSS 175</td><td>FORMATO PLAN DE COMPRAS SEMANAL ASOCIADOS</td></tr><tr><td>7.2.02</td><td>FOR PSS 226</td><td>FORMATO PLAN DE COMPRAS MENSUAL ASOCIADOS</td></tr><tr><td>7.2.03</td><td>FOR PSS 230</td><td>FORMATO RECEPCIÓN DE ALIMENTOS</td></tr><tr><td>7.2.04</td><td>FOR PSS 232</td><td>FORMATO VERIFICACIÓN TRANSPORTE DE ALIMENTOS</td></tr><tr><td>7.2.05</td><td>FOR PSS 236</td><td>FORMATO CONTROL DE ENTRADA Y SALIDA DE ALIMENTOS ASOCIADOS</td></tr><tr><td>7.2.06</td><td>FOR PSS 238</td><td>FORMATO CONTROL DE TEMPERATURAS DE EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN</td></tr><tr><td>7.2.07</td><td>FOR PSS 239</td><td>FORMATO CONTROL DE TEMPERATURAS DE EQUIPOS DE CONGELACIÓN</td></tr><tr><td>7.2.08</td><td>FOR PSS 243</td><td>FORMATO PREPARACIÓN DE ALIMENTOS</td></tr></table>	ITEMS	CODIGO	NOMBRE INSTRUCTIVO	7.1.01	INSPSS012	INSTRUCTIVO RECIBO DE ALIMENTOS	7.1.02	INSPSS-013	INSTRUCTIVO ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS	7.1.03	INSPSS014	INSTRUCTIVO PREPARACIÓN DE ALIMENTOS	7.1.04	INSPSS015	INSTRUCTIVO SERVIDO Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS	7.1.05	INSPSS016	INSTRUCTIVO SEGUIMIENTO DE LA OPERACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	7.1.06	INSPSS018	INSTRUCTIVO COMPRA DIRECTA DE ALIMENTOS POR OPERADORES	7.1.07	INSPSS048	INSTRUCTIVO PLAN DE MUESTREO Y SEGUIMIENTO A LA MINUTA DE ALIMENTOS	7.1.08	PTCPSS101	PROTOCOLO PREVENCIÓN Y MANEJO ADECUADO DE DESPERDICIOS DE ALIMENTOS EN EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	ITEMS	CODIGO	NOMBRE FORMATO	7.2.01	FOR PSS 175	FORMATO PLAN DE COMPRAS SEMANAL ASOCIADOS	7.2.02	FOR PSS 226	FORMATO PLAN DE COMPRAS MENSUAL ASOCIADOS	7.2.03	FOR PSS 230	FORMATO RECEPCIÓN DE ALIMENTOS	7.2.04	FOR PSS 232	FORMATO VERIFICACIÓN TRANSPORTE DE ALIMENTOS	7.2.05	FOR PSS 236	FORMATO CONTROL DE ENTRADA Y SALIDA DE ALIMENTOS ASOCIADOS	7.2.06	FOR PSS 238	FORMATO CONTROL DE TEMPERATURAS DE EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN	7.2.07	FOR PSS 239	FORMATO CONTROL DE TEMPERATURAS DE EQUIPOS DE CONGELACIÓN	7.2.08	FOR PSS 243	FORMATO PREPARACIÓN DE ALIMENTOS	///05. IG 9576-2024 abril 2025 /Compromisos técnicos/ Componente Nutrición y salubridad/compr omiso No 07.
ITEMS	CODIGO	NOMBRE INSTRUCTIVO																																																						
7.1.01	INSPSS012	INSTRUCTIVO RECIBO DE ALIMENTOS																																																						
7.1.02	INSPSS-013	INSTRUCTIVO ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS																																																						
7.1.03	INSPSS014	INSTRUCTIVO PREPARACIÓN DE ALIMENTOS																																																						
7.1.04	INSPSS015	INSTRUCTIVO SERVIDO Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS																																																						
7.1.05	INSPSS016	INSTRUCTIVO SEGUIMIENTO DE LA OPERACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN																																																						
7.1.06	INSPSS018	INSTRUCTIVO COMPRA DIRECTA DE ALIMENTOS POR OPERADORES																																																						
7.1.07	INSPSS048	INSTRUCTIVO PLAN DE MUESTREO Y SEGUIMIENTO A LA MINUTA DE ALIMENTOS																																																						
7.1.08	PTCPSS101	PROTOCOLO PREVENCIÓN Y MANEJO ADECUADO DE DESPERDICIOS DE ALIMENTOS EN EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN																																																						
ITEMS	CODIGO	NOMBRE FORMATO																																																						
7.2.01	FOR PSS 175	FORMATO PLAN DE COMPRAS SEMANAL ASOCIADOS																																																						
7.2.02	FOR PSS 226	FORMATO PLAN DE COMPRAS MENSUAL ASOCIADOS																																																						
7.2.03	FOR PSS 230	FORMATO RECEPCIÓN DE ALIMENTOS																																																						
7.2.04	FOR PSS 232	FORMATO VERIFICACIÓN TRANSPORTE DE ALIMENTOS																																																						
7.2.05	FOR PSS 236	FORMATO CONTROL DE ENTRADA Y SALIDA DE ALIMENTOS ASOCIADOS																																																						
7.2.06	FOR PSS 238	FORMATO CONTROL DE TEMPERATURAS DE EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN																																																						
7.2.07	FOR PSS 239	FORMATO CONTROL DE TEMPERATURAS DE EQUIPOS DE CONGELACIÓN																																																						
7.2.08	FOR PSS 243	FORMATO PREPARACIÓN DE ALIMENTOS																																																						

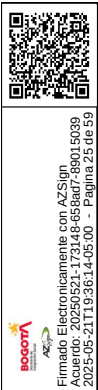


 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 24 de 58

 <p>Firmado Electrónicamente con AZSign Acuerdo: 20250521-173148-658a07-89015039 2025-05-21T19:36:14-05:00 - Página 24 de 59</p>	<table border="1"> <tr> <td>7.2.09</td> <td>FOR PSS 246</td> <td>FORMATO EVALUACIÓN DE CARACTERÍSTICAS ORGANOLÉPTICO</td> </tr> <tr> <td>7.2.10</td> <td>FOR PSS 248</td> <td>FORMATO ACOMPAÑAMIENTO OPERACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN MENSUAL</td> </tr> <tr> <td>7.2.11</td> <td>FOR PSS 252</td> <td>FORMATO INSPECCIÓN PLAN DE MUESTREO PORCIONES SERVIDAS</td> </tr> <tr> <td>7.2.12</td> <td>NO CONTROLADO</td> <td>MUESTRAS TESTIGO</td> </tr> </table>	7.2.09	FOR PSS 246	FORMATO EVALUACIÓN DE CARACTERÍSTICAS ORGANOLÉPTICO	7.2.10	FOR PSS 248	FORMATO ACOMPAÑAMIENTO OPERACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN MENSUAL	7.2.11	FOR PSS 252	FORMATO INSPECCIÓN PLAN DE MUESTREO PORCIONES SERVIDAS	7.2.12	NO CONTROLADO	MUESTRAS TESTIGO															
	7.2.09	FOR PSS 246	FORMATO EVALUACIÓN DE CARACTERÍSTICAS ORGANOLÉPTICO																									
	7.2.10	FOR PSS 248	FORMATO ACOMPAÑAMIENTO OPERACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN MENSUAL																									
	7.2.11	FOR PSS 252	FORMATO INSPECCIÓN PLAN DE MUESTREO PORCIONES SERVIDAS																									
7.2.12	NO CONTROLADO	MUESTRAS TESTIGO																										
<p>7.3. Formato Plan de Saneamiento:</p> <table border="1"> <tr> <th>ITEMS</th> <th>CODIGO</th> <th>NOMBRE FORMATO</th> </tr> <tr> <td>7.3.01</td> <td>FOR PSS 064</td> <td>FORMATO CONTROL DE LAVADO Y DESINFECCIÓN DEL TANQUE DE AGUA POTABLE</td> </tr> <tr> <td>7.3.02</td> <td>FOR PSS 065</td> <td>FORMATO SEGUIMIENTO A SOLUCIONES DESINFECTANTES</td> </tr> <tr> <td>7.3.03</td> <td>FOR PSS 066</td> <td>FORMATO INSPECCIÓN DE LA PRESENCIA DE PLAGAS</td> </tr> <tr> <td>7.3.04</td> <td>FOR PSS 067</td> <td>FORMATO INSPECCIÓN DE MANEJO DE ELEMENTOS EN DESUSO, EMBALAJES Y EMPAQUES</td> </tr> <tr> <td>7.3.05</td> <td>FOR PSS 068</td> <td>FORMATO LISTA DE VERIFICACIÓN DE LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y ACCIONES CORECTIVAS</td> </tr> <tr> <td>7.3.06</td> <td>FOR PSS 069</td> <td>FORMATO REGISTRO DE CONTROL DE PLAGAS</td> </tr> <tr> <td>7.3.07</td> <td>FOR-PSS-071</td> <td>FORMATO VERIFICACIÓN DE HERMETICIDAD</td> </tr> <tr> <td>7.3.08</td> <td>FOR-PSS-803</td> <td>FORMATO CONTROL Y MEDICIÓN DE DESPERDICIOS DE ALIMENTOS.</td> </tr> </table>		ITEMS	CODIGO	NOMBRE FORMATO	7.3.01	FOR PSS 064	FORMATO CONTROL DE LAVADO Y DESINFECCIÓN DEL TANQUE DE AGUA POTABLE	7.3.02	FOR PSS 065	FORMATO SEGUIMIENTO A SOLUCIONES DESINFECTANTES	7.3.03	FOR PSS 066	FORMATO INSPECCIÓN DE LA PRESENCIA DE PLAGAS	7.3.04	FOR PSS 067	FORMATO INSPECCIÓN DE MANEJO DE ELEMENTOS EN DESUSO, EMBALAJES Y EMPAQUES	7.3.05	FOR PSS 068	FORMATO LISTA DE VERIFICACIÓN DE LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y ACCIONES CORECTIVAS	7.3.06	FOR PSS 069	FORMATO REGISTRO DE CONTROL DE PLAGAS	7.3.07	FOR-PSS-071	FORMATO VERIFICACIÓN DE HERMETICIDAD	7.3.08	FOR-PSS-803	FORMATO CONTROL Y MEDICIÓN DE DESPERDICIOS DE ALIMENTOS.
ITEMS	CODIGO	NOMBRE FORMATO																										
7.3.01	FOR PSS 064	FORMATO CONTROL DE LAVADO Y DESINFECCIÓN DEL TANQUE DE AGUA POTABLE																										
7.3.02	FOR PSS 065	FORMATO SEGUIMIENTO A SOLUCIONES DESINFECTANTES																										
7.3.03	FOR PSS 066	FORMATO INSPECCIÓN DE LA PRESENCIA DE PLAGAS																										
7.3.04	FOR PSS 067	FORMATO INSPECCIÓN DE MANEJO DE ELEMENTOS EN DESUSO, EMBALAJES Y EMPAQUES																										
7.3.05	FOR PSS 068	FORMATO LISTA DE VERIFICACIÓN DE LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y ACCIONES CORECTIVAS																										
7.3.06	FOR PSS 069	FORMATO REGISTRO DE CONTROL DE PLAGAS																										
7.3.07	FOR-PSS-071	FORMATO VERIFICACIÓN DE HERMETICIDAD																										
7.3.08	FOR-PSS-803	FORMATO CONTROL Y MEDICIÓN DE DESPERDICIOS DE ALIMENTOS.																										
<p>7.4. Documentos sanitarios de proveedor.</p> <p>7.5. Registro fotográfico del servicio de alimentos.</p> <p>7.6 Plan de contingencia del servicio de alimentos.</p>																												
<p>8. Garantizar que el personal manipulador de alimentos tenga formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 “Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones” y cuente con certificado médico de aptitud para manipulación de alimentos con vigencia no mayor de un año. De ser necesario, se debe garantizar un reconocimiento médico por razones clínicas y epidemiológicas, especialmente</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que los manipuladores de alimentos cuentan con la formación requerida y con el certificado médico referido y aportan la documentación solicitada en el Subcomponente de Salubridad ítem 4.2 Buenas Prácticas de manufacturas de alimentos/suministros alimentarios, Los procesos llevados en el servicio de alimentos corresponden a g) Otras Condiciones para manipular. Documentación requerida para la manipulación de alimentos, lo cual se evidencia en:</p> <p>8.1 Documento Manipulador de Alimentos en el cual se encuentra relacionado el Certificados de Buenas Prácticas de Manufactura y certificados médicos del equipo del servicio de alimentos comunidad de cuidado.</p>	<p>/05. IG 9576-2024 abril 2025 /Compromisos técnicos/ Componente Nutrición y salubridad/compr omiso No 08.</p>																										

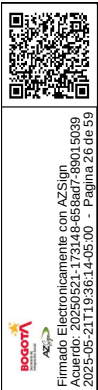
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 25 de 58

<p>después de una ausencia del trabajo motivada por una infección que pudiera afectar la inocuidad de los alimentos donde se certifique la aptitud para la manipulación de alimentos.</p>		
<p>9. Diseñar, implementar y evaluar el plan de promoción de estilos de vida saludable (Estrategia de Información, Educación y Comunicación - IEC).</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se elaboró y se implementó la estrategia de información educación y comunicación en estilos de vida saludable, lo cual se evidencia en:</p> <p>9.1 FOR-PPS-295 Formato Construcción Estrategias de Información Educación Y Comunicación en Estilos De Vida Saludable: Alimentación, Nutrición Y Actividad Física</p> <p>9.2 FOR-PSS-297 Formato Cronograma Capacitación Estilos de Vida Saludable.</p> <p>9.3 FOR-DG-040 Formato Ayuda Memoria del 15 de abril de 2025 con el Tema: Nutrición a tus necesidades.</p>	<p>//05. IG 9576-2024 abril 2025 /Compromisos técnicos/ Componente Nutrición y salubridad/compr omiso No 09</p>
<p>10. Planear, preparar y ofrecer a los participantes, preparaciones especiales en todos los tiempos de comida diferentes al ciclo de menú establecidos para la conmemoración de fechas especiales y cumpleaños de las personas mayores según lo descrito en el anexo técnico y sus modificaciones incluidas mediante Adenda. Estas preparaciones deben ser programadas de manera previa y enviadas mínimo quince (15) días calendario antes del evento para su revisión por parte del equipo técnico de la subdirección para la vejez de la SDIS.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció, que se planeó, preparó y ofreció las preparaciones especiales planeadas y aprobadas para las personas mayores, lo cual se evidencia en:</p> <p>10.1 Impresión de pantalla del correo electrónico con la solicitud de aval para cambio para preparaciones especiales para salida lúdico-recreativa y aval para la misma, con registro fotográfico del cambio de menú.</p> <p>10.2 FOR-PSS-245 Formato Autorización Cambios de Preparación con los intercambios de los menús aprobado.</p>	<p>//05. IG 9576-2024 abril 2025 /Compromisos técnicos/ Componente Nutrición y salubridad/compr omiso No 10</p>
<p>11. Programar el recibo de materias primas para el servicio de alimentación en horarios diferentes a los establecidos para el suministro de cada tiempo de comida, con el fin de no generar interrupciones durante el servido y distribución de los alimentos.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se programó el recibo de la materia prima para evitar que se cruce con los tiempos de servido y distribución de la alimentación de personas mayores, lo cual se evidenció en:</p> <p>11.1 Horario Entrega de Materia Prima en la Comunidad de Cuidado.</p>	<p>//05. IG 9576-2024 abril 2025 /Compromisos técnicos/ Componente Nutrición y salubridad/compr omiso No 11</p>
<p>COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS</p>		
<p>1. Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el inmueble y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que el servicio se presta en el inmueble ofertado y avalado, lo cual se evidenció en:</p> <p>1.1 formato de calificación técnica de inmuebles (componente urbanístico y de infraestructura) beneficencia y comunidad de cuidado para las modalidades de severos y moderados.</p>	<p>//05. IG 9576-2024 abril 2025. /Compromiso técnicos/Compon ente ambientes adecuados y seguros No.1</p>



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 26 de 58

<p>2. Diseñar y dar cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos y plazos establecidos en el mismo. Realizar actualizaciones en los casos que se requiera garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se actualizaron y ejecuto el plan de Mantenimiento Preventivo y correctivo en el presente periodo, lo cual se evidencio en:</p> <p>2.1 FOR-PSS-417 Formato Plan de Mantenimiento Preventivo Servicios Tercerizados de la Subdirección para la Vejez.</p> <p>2.2 FOR-PSS-418 Formato Plan de Mantenimiento Correctivo Servicios Tercerizados de la Subdirección para la Vejez.</p> <p>2.3 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 30 de abril de 2025, con el tema: Planes de mantenimiento preventivo y correctivo.</p>	<p>//05. IG 9576-2024 abril 2025. /Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros No.2</p>
<p>3. Suministrar la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general en los tiempos y requerimientos establecidos, manteniéndola en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se suministró la dotación de habitaciones y mobiliario general, lo cual se evidenció en:</p> <p>3.1 Lista de chequeo (formato no controlado) elementos de dotación del componente de ambientes adecuados y seguros.</p>	<p>//05. IG 9576-2024 abril 2025. /Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros No.3</p>
<p>4. Suministrar a todos los beneficiarios, los elementos de aseo personal y absorbentes con las características y periodicidad establecidas.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado se evidenció que se realizó la entrega de los elementos del kit de aseo y absorbentes a las personas mayores, lo cual se evidencio en:</p> <p>4.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 30 de abril 2025 tema: Entrega de kit de aseo.</p> <p>4.2 FOR-PSS-215 Formato entrega elementos de aseo personal modalidad comunidad de cuidado.</p>	<p>//05. IG 9576-2024 abril 2025. /Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros No.4</p>
<p>5. Disponer en cada unidad operativa, de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado cuenta con un Botiquín tipo B, lo cual se evidenció en:</p> <p>5.1 FOR-TH-066 Formato Inspección y Suministro de Botiquines tipo B.</p>	<p>//05. IG 9576-2024 abril 2025. /Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros No.5</p>
<p>6. Suministrar la dotación de vestuario de las personas mayores en los tiempos y especificaciones descritos en los anexos técnicos y las modificaciones incluidas mediante Adenda.</p>	<p>No aplica para el presente periodo la entrega de dotación de vestuario a las personas mayores, según los tiempos establecidos en el anexo técnico.</p>	<p>No aplica</p>
<p>7. Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en el anexo técnico para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se garantizó la dotación de menaje del servicio de alimentos ubicada en el Componente de Ambientes Adecuados y Seguros, lo cual se evidenció en:</p> <p>7.1 Formato lista de chequeo no controlado. Tabla 20 Relación equipo y menaje.</p> <p>7.2 Cronograma Calibración y hoja de vida de equipos.</p>	<p>05. IG 9576-2024 abril 2025. /Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros No.07</p>
<p>8. Garantizar los elementos para el desarrollo de actividades con</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se</p>	<p>//05. IG 9576-2024 abril 2025.</p>



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 27 de 58

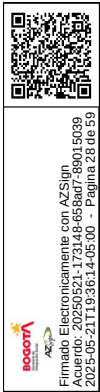
<p>las personas mayores, dirigidas a fortalecer y mantener las capacidades cognitivas, sensoriales y emocionales de las personas mayores durante su proceso institucional.</p>	<p>evidenció que la Comunidad de Cuidado cuenta con los elementos necesarios requeridos para la prestación del servicio establecidos en el anexo técnico, lo cual se evidenció en:</p> <p>8.1. Tabla 28 “Relación de elementos mínimos para el desarrollo de diferentes actividades”.</p> <p>8.2. Tabla 29 “Relación de elementos mínimos para el desarrollo actividades complementarias”.</p>	<p>/Compromiso técnicos/Compon ente ambientes adecuados y seguros No.8</p>
<p>9. Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitan dar cumplimiento al Plan de Saneamiento de la Comunidad de Cuidado.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció el stock de elementos de aseo institucional y su respectiva entrega, lo cual se evidencia en:</p> <p>9.1 Formato de entrega de insumos (no controlado) de elementos de aseo institucional de abril de 2025.</p> <p>9.2 Lista de chequeo de la Tabla 30 Relación Elementos de Aseo Institucional Mínimos en Stock.</p>	<p>//05. IG 9576-2024 abril 2025./Compromiso o técnicos/Compon ente ambientes adecuados y seguros No.9</p>
<p>10. Garantizar la dotación para el personal manipulador de alimentos y servicios generales con las características y periodicidad establecida en el Anexo Técnico 3 de 4 Ambientes Adecuados y Seguros– Atención Integral y sus modificaciones incluidas mediante Adenda.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se realizó las entregas de dotación al personal manipulador de alimentos y servicios generales, lo cual se evidenció en:</p> <p>10.1. FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 15 de abril de 2025, con el tema: Reporte entrega de EPPS - (Elementos de Protección Personal.)</p> <p>10.2. FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 30 de abril de 2025, con el tema: Entrega de dotación al personal manipulador de alimentos y servicios generales</p>	<p>05. IG 9576-2024 abril 2025. /Compromiso técnicos/Compon ente ambientes adecuados y seguros No.10</p>
<p>11. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Emergencias y Contingencias y garantizar su implementación durante la ejecución del convenio.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado cuenta e implementa el Plan de Emergencias y Contingencias lo que se evidencia en:</p> <p>11.1 FOR-TH-030 Plan de Emergencias y Contingencias.</p> <p>11.2 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 03 de abril de 2025, con el tema: Socialización Plan de Emergencias y Contingencias – PEC.</p>	<p>//05. IG 9576-2024 abril 2025. /Compromiso técnicos/Compone nte ambientes adecuados y seguros No.11</p>
<p>12. Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto técnico de Bomberos favorable de la autoridad Distrital o Municipal correspondiente.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado cuenta con concepto técnico de Bomberos favorable, con vigencia desde el 3 de octubre de 2024 hasta el 03 de octubre de 2025, lo cual se evidenció en:</p> <p>12.1 Concepto de Bomberos.</p>	<p>//05. IG 9576-2024 abril 2025. /Compromiso técnicos/Compon ente ambientes adecuados y seguros No.12</p>
<p>13. Elaborar, socializar y aplicar en los casos requeridos los protocolos de seguridad que se requieran en el marco de la atención integral de las personas mayores.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado cuenta con los protocolos de seguridad, lo cual se evidencia en:</p> <p>13.1 protocolos de seguridad.</p> <p>13.1.1 Protocolo de ingreso personal ajeno.</p> <p>13.1.2 Protocolo de prevención de accidentes.</p>	<p>//05. IG 9576-2024 abril 2025. /Compromiso técnicos/Compon ente ambientes adecuados y seguros No.13</p>



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-173148-658a07-89015039
2025-05-21T19:36:14-05:00 - Página 27 de 53

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 28 de 58

	<p>13.1.3PTC-PSS-086 Protocolo situaciones cotidianas fortuitas servicio comunidad de cuidado.</p> <p>13.2 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 03 de abril de 2025, con el tema: Socialización Protocolos de Seguridad.</p>	
<p>14. Realizar todas las acciones necesarias para garantizar la seguridad y las condiciones de uso del inmueble donde se presta el servicio mediante licencia por parte de la autoridad competente y evaluación de vulnerabilidad sísmica si el inmueble fue construido y licenciado en una fecha anterior a la implementación de la normatividad sísmica.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado no cuenta con licencia de construcción, sin embargo, presenta radicado para la obtención de esta misma ante la curaduría urbana número 2 de Fusagasugá, tramite el cual se encuentra en curso dando cumplimiento a lo descrito en el anexo técnico el cual manifiesta un plazo de hasta seis meses para la obtención de la Licencia, de igual manera, el asociado presento estudio de vulnerabilidad sísmica ya que el inmueble fue construido de manera previa a la implementación de la normatividad sísmica, lo cual se evidencia en:</p> <p>14.1 Estudio de vulnerabilidad sísmica.</p> <p>14.2 Radicación del trámite para la obtención de la licencia de construcción.</p>	<p>//05. IG 9576-2024 abril 2025. /Compromiso técnicos/Compon ente ambientes adecuados y seguros No.14</p>
<p>15. Si en la evaluación de vulnerabilidad sísmica presentada, o en la licencia de construcción emitida por la autoridad competente, se manifiesta la necesidad de intervenir la edificación, garantizar la intervención de la edificación, sin afectar la correcta prestación del servicio.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la licencia de construcción se encuentra en trámite ante la autoridad competente.</p>	<p>No aplica</p>
<p>COMPROMISOS GESTIÓN AMBIENTAL</p>		
<p>1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL1 establecido en el Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros espacio físico funcional.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se realizaron las actividades pertinentes de socialización e implementación, lo cual se evidencia en:</p> <p>1.1.1 Impresión de pantalla con el tema: envió de correos electrónicos enviados al área de gestión ambiental de la SDIS del mes de abril de 2025.</p> <p>1.1.2 Captura de pantalla reporte trimestral de residuos sólidos, aprovechables y de residuos hospitalarios y similares.</p> <p>1.1.3 Captura de pantalla reporte trimestral de residuos sólidos y aprovechables</p> <p>1.1.4 FOR GD 040 Formato ayuda de memoria del 02 de abril de 2025, Tema: Matriz de aparatos restringidos.</p> <p>1.1.5 FOR GD 040 Formato ayuda de memoria del 08 de abril de 2025, Tema: Apagón Ambiental.</p> <p>1.1.6 FOR GD 040 Formato ayuda de memoria del 30 de abril de 2025, Tema: Plan de Gestión integral de Aceite Vegetal Usado AVU - e instructivo de mejora de vertimientos.</p>	<p>//05. IG 9576-2024 abril de 2025. /Compromiso técnicos/Compro misos Gestión Ambiental/No 1</p>



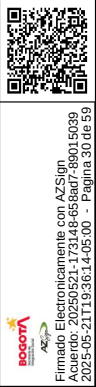


Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-173148-658a07-89015039
2025-05-21T19:36:14-05:00 - Página 29 de 59

	<p>1.1.7 FOR GD 040 Formato ayuda de memoria del 29 de abril de 2025, Tema: Día del árbol.</p> <p>1.1.8 FOR GD 040 Formato ayuda de memoria del 30 de abril de 2025, Tema: Reunión Comité GAGAS.</p> <p>1.1.9 Impresión de pantalla con el tema: Consolidado del consumo de agua del mes de abril de 2025.</p> <p>1.1.10 Documento soporte plástico de un solo uso del 30 de abril de 2025.</p> <p>1.2.1 Formatos:</p> <table><tr><th colspan="3">FORMATOS DEL PLAN DE SANEAMIENTO</th></tr><tr><th>ITEMS</th><th>CODIGO</th><th>NOMBRE FORMATO</th></tr><tr><td>1.1.01</td><td>FOR-PSS-064</td><td>Formato seguimiento a soluciones desinfectantes</td></tr><tr><td>1.1.02</td><td>FOR-PSS-065</td><td>Formato seguimiento a soluciones desinfectantes</td></tr><tr><td>1.1.03</td><td>FOR-PSS-066</td><td>Formato inspección de la presencia de plagas</td></tr><tr><td>1.1.04</td><td>FOR-PSS-067</td><td>Formato inspección del manejo de elementos en desuso, embalaje y empaque</td></tr><tr><td>1.1.05</td><td>FOR-PSS-068</td><td>Formato lista verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas</td></tr><tr><td>1.1.06</td><td>FOR-PSS-069</td><td>Formato control de plagas</td></tr><tr><td>1.1.07</td><td>FOR-PSS-071</td><td>Formato Verificación de Hermeticidad</td></tr><tr><th colspan="3">FORMATOS DE PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES/ ESPECIALES Y PELIGROSOS</th></tr><tr><td>1.1.08</td><td>FOR-GA-019</td><td>Declaración de compromiso</td></tr><tr><td>1.1.09</td><td>FOR-GA-021</td><td>RH1 Clasificación de Residuos Hospitalarios</td></tr><tr><td>1.1.10</td><td>FOR-GA-024</td><td>Formato de lista de verificación al transportador de residuos hospitalarios y similares.</td></tr><tr><th colspan="3">PLAN DE ACCIÓN INTERNO PARA EL APROVECHAMIENTO EFICIENTE DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL (PAIPAER)</th></tr><tr><td>1.1.11</td><td>FOR-GA-009</td><td>Formato registro, medición y control de residuos entregados</td></tr><tr><td>1.1.12</td><td>FOR-GA-010</td><td>Formato mensual certificado recolección residuos sólidos</td></tr></table> <p>1.2.2 Certificado de lavado, desinfección de tanques vigente anexos a formatos correspondientes, de la empresa RAGA del 22 de abril de 2024. (el certificado se requiere de forma semestral o a necesidad de la Comunidad de Cuidado).</p>	FORMATOS DEL PLAN DE SANEAMIENTO			ITEMS	CODIGO	NOMBRE FORMATO	1.1.01	FOR-PSS-064	Formato seguimiento a soluciones desinfectantes	1.1.02	FOR-PSS-065	Formato seguimiento a soluciones desinfectantes	1.1.03	FOR-PSS-066	Formato inspección de la presencia de plagas	1.1.04	FOR-PSS-067	Formato inspección del manejo de elementos en desuso, embalaje y empaque	1.1.05	FOR-PSS-068	Formato lista verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas	1.1.06	FOR-PSS-069	Formato control de plagas	1.1.07	FOR-PSS-071	Formato Verificación de Hermeticidad	FORMATOS DE PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES/ ESPECIALES Y PELIGROSOS			1.1.08	FOR-GA-019	Declaración de compromiso	1.1.09	FOR-GA-021	RH1 Clasificación de Residuos Hospitalarios	1.1.10	FOR-GA-024	Formato de lista de verificación al transportador de residuos hospitalarios y similares.	PLAN DE ACCIÓN INTERNO PARA EL APROVECHAMIENTO EFICIENTE DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL (PAIPAER)			1.1.11	FOR-GA-009	Formato registro, medición y control de residuos entregados	1.1.12	FOR-GA-010	Formato mensual certificado recolección residuos sólidos	
FORMATOS DEL PLAN DE SANEAMIENTO																																																		
ITEMS	CODIGO	NOMBRE FORMATO																																																
1.1.01	FOR-PSS-064	Formato seguimiento a soluciones desinfectantes																																																
1.1.02	FOR-PSS-065	Formato seguimiento a soluciones desinfectantes																																																
1.1.03	FOR-PSS-066	Formato inspección de la presencia de plagas																																																
1.1.04	FOR-PSS-067	Formato inspección del manejo de elementos en desuso, embalaje y empaque																																																
1.1.05	FOR-PSS-068	Formato lista verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas																																																
1.1.06	FOR-PSS-069	Formato control de plagas																																																
1.1.07	FOR-PSS-071	Formato Verificación de Hermeticidad																																																
FORMATOS DE PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES/ ESPECIALES Y PELIGROSOS																																																		
1.1.08	FOR-GA-019	Declaración de compromiso																																																
1.1.09	FOR-GA-021	RH1 Clasificación de Residuos Hospitalarios																																																
1.1.10	FOR-GA-024	Formato de lista de verificación al transportador de residuos hospitalarios y similares.																																																
PLAN DE ACCIÓN INTERNO PARA EL APROVECHAMIENTO EFICIENTE DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL (PAIPAER)																																																		
1.1.11	FOR-GA-009	Formato registro, medición y control de residuos entregados																																																
1.1.12	FOR-GA-010	Formato mensual certificado recolección residuos sólidos																																																

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 30 de 58

	<p>1.2.3 Certificado de fumigación y control de plagas de la empresa RAGA del día 22 de abril de 2025. (el certificado se requiere de forma semestral o a necesidad de la Comunidad de Cuidado).</p> <p>1.2.4 Manifiesto de recolección de residuos hospitalarios y similares por parte de la empresa ASEI SAS No 193278 del 02 de abril de 2025.</p> <p>De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que se realizaron charlas y talleres correspondientes al componente de gestión ambiental, lo cual se evidencia en:</p> <p>1.3.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 04 de abril de 2025 con el tema: Socialización del componente interno del PGRIHS.</p> <p>1.3.2 Actividad 1.Mi entorno, mi hogar. 2 defensores del planeta Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos.</p>	
COMPROMISOS COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
1. Contar durante la ejecución del convenio con la plataforma estratégica la cual incluye: misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionados con la razón de ser de la institución.	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la comunidad de cuidado cuenta con la plataforma estratégica y estructura organizacional conforme con lo establecido en el anexo técnico, lo cual se evidenció en:</p> <p>1.1 Registro Fotográfico Plataforma estratégica (Misión, visión y objetivos).</p>	//05. IG 9576-2024 abril 2025/ Compromisos técnicos/ Componente gestión administrativa/ Compromiso 1.
2. Contar con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – Alcaldía Mayor de Bogotá-, dando alcance al convenio que se suscriba con el Asociado.	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció por medio de registro fotográfico que la comunidad de cuidado cuenta con las imágenes institucionales, lo cual se evidenció en:</p> <p>2.1 Registro fotográfico de la imagen institucional en Fachada</p> <p>2.2 Registro fotográfico de la imagen institucional en vehículo y/o vehículos</p>	//05. IG 9576-2024 abril 2025/ Compromisos técnicos/ Componente gestión administrativa/ Compromiso 2.
3. Realizar oportunamente los reportes de novedades y las metas físicas mensuales con oportunidad y calidad; manteniendo la base de datos de la población actualizada.	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación al soporte que presentó el asociado, se evidenció que mediante correo electrónico se reportó al profesional de asistencia técnica del equipo de Comunidad de Cuidado, las novedades y metafísica de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, lo cual se evidenció en:</p> <p>3.1 Impresión de pantalla correo electrónico</p>	//05. IG 9576-2024 abril 2025/ Compromisos técnicos/ Componente gestión administrativa/ Compromiso 3.
4. Realizar el cargue de la información de las actuaciones de intervención en el Sistema de Información Misional SIRBE, o el que haga sus veces, con calidad y oportunidad.	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se reportó al profesional de asistencia técnica las novedades y ficha SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, lo cual se evidencia en:</p> <p>Ingresos: 2 Días de Hospitalización: 121 días Traslados: 0 Egresos: 4</p>	//05. IG 9576-2024 abril 2025/ Compromisos técnicos/ Componente gestión administrativa/ Compromiso 4.



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 31 de 58

	<p>Salida a Medio familiar: 0 días.</p> <p>4.1. Base de datos abril PDF 4.2 Base de datos abril XLS 4.3 FOR-PSS-311 Ficha SIRBE Genérica Para Novedades Registro De Actuaciones, para mes de abril 2025. 4.4 FOR-PSS-213 Formato Reporte Metafísica Y Novedades Integral De Bienestar Y Cuidado Para Personas Mayores Modalidad Comunidad De Cuidado, abril de 2025.</p>	
5. Articular con otras instituciones que permitan brindar una atención integral a las personas mayores.	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la comunidad de cuidado articuló con las entidades competentes el desarrollo de acciones para la prestación del servicio, lo cual se evidenció en:</p> <p>5.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 25 de abril de 2025 con el Tema: Articulación con otras Instituciones para la prestación del Servicio de las personas mayores.</p>	05./IG9576-2024 abril 2025/Compromisos técnicos/Compromisos Componente Gestión Administrativa No 5
6. Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requieran. El vehículo y el personal de transporte utilizado por el Asociado deberá darles estricto cumplimiento a las normas expedidas por la Secretaría de Movilidad y demás autoridades competentes.	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la comunidad de cuidado tiene los documentos y especificaciones del anexo técnico, en donde cuenta con vehículo con las características necesarias lo cual se evidencia en:</p> <p>4.5.1 Tarjeta de propiedad. 4.5.2 Póliza de Responsabilidad civil extracontractual. 4.5.3 Póliza responsabilidad civil contractual 4.5.4 SOAT. 4.5.5 Licencia de Conducción 4.5.6 Tarjeta de Operación.</p>	//05. IG 9576-2024 abril 2025/Informe financiero/costos fijos/4.5.Trasporte
7. Garantizar el servicio funerario durante la ejecución del convenio de manera oportuna de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	<p>De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, la comunidad de cuidado tiene los documentos (contrato) y factura, lo cual se evidencia en:</p> <p>4.4.1 Convenio Obras de Misericordia con Cristo Construyendo Vida - Sede San José 2025 4.4.2. Factura No PRE 510881 de fecha 25/04/2025</p>	//05. IG 9576-2024 abril 2025/Informe financiero/costos fijos /4.4 Servicios funerarios.
8. Contar con el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio.	<p>De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció con el formato de FOR-PSS 214 (formato relación talento humano/ comunidad de cuidado) y la liquidación de cupos FOR-PSS 211 (formato de liquidación mensual de cupos/ comunidad de cuidado), que la Comunidad de cuidado contó con el talento humano mínimo requerido para el periodo ejecutado como lo establece el anexo técnico, lo cual se evidencio en.</p> <p>1.1.FOR-PSS-211 Formato de Liquidación Mensual de Cupos.</p> <p>4.1.4.FOR-PSS 214 Formato Relación Talento Humano.</p>	<p>//05. IG 9576-2024 abril 2025/Informe financiero/1 liquidación mensual de cupos.</p> <p>//05. IG 9576-2024 abril 2025/Informe financiero/4.costos fijos/4.1 Talento Humano.</p>
9. Presentar a la supervisión del convenio al menos con cinco (05) días antes de la necesidad de retiro del personal las hojas de vida y los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia específica del talento humano establecido en el anexo técnico	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de cuidado contó con el talento humano mínimo requerido, lo cual se evidencia en:</p> <p>9.1. Impresión de pantalla aprobaciones aval hojas de vida</p>	//05. IG 9576-2024 abril 20253. Compromiso técnicos/5.Compr omisos Componente Gestión

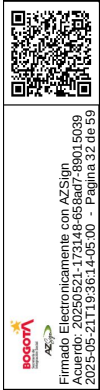


 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 32 de 58

(personal mínimo requerido) para su aprobación. En los casos en que el talento humano no avise su retiro con anterioridad, el asociado deberá garantizar la entrega de la hoja de vida con sus soportes a la supervisión durante los dos (2) días calendario posteriores al retiro del talento humano.		Administrativa No9.
10. Entregar antes de la finalización de ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social	No aplica para el presente periodo del informe, teniendo en cuenta que el convenio se encuentra en ejecución	No aplica
11. Garantizar el servicio de vigilancia conforme a la normatividad vigente.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que cuenta con el servicio de vigilancia prestado por la empresa de vigilancia "SANTOS SECURITY LIMITADA" identificada con el NIT. 901.399.770-4 lo que se evidenció en: 4.6.1 Contrato del 30 de mayo 2024 al 30 de mayo 2025. 4.6.2 OTROSÍ No 1 del 30 de enero 2025 4.6.3 Factura No FE 302 de fecha 07/04/2025	//05. IG 9576-2024 abril 2025//1.Informe financiero/4.costos fijos/4.6 Vigilancia.
12. Garantizar la prestación de los servicios públicos en los términos establecidos en el 4 de 4 Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros espacio físico funcional.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que cuenta con la presentación de las facturas de servicios públicos de acuerdo con la certificación de costos fijos firmada por el representante legal y el revisor fiscal. 4.7. Servicios públicos. 4.8 Certificado costos fijos firmado por el revisor fiscal y representante legal. 4.9 Certificado de la Junta Central de Contadores 4.10 Tarjeta Profesional	//05. IG 9576-2024 abril 2025//1.Informe financiero/4.costos fijos.
COMPROMISOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN		
Ejercer el autocontrol y aplicar las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- y sus políticas de gestión y desempeño, actualizado mediante Decreto Nacional 1499 de 2017, en todas las acciones relacionadas con el objeto del contrato, según las orientaciones específicas del supervisor.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se ejerció el autocontrol y se aplicaron las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social de conformidad con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.	//05. IG 9576-2024 abril 2025.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	<p>\$ 11.275.304.287.</p> <p>SDIS \$9.245.749.516</p> <p>OPERADOR \$2.029.554.771</p>
-----------------------------	---



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 33 de 58

ADICIONES:	N/A
REDUCCIONES:	N/A
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	\$1.462.295.379
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	\$7.783.454.137
VALOR ANTICIPO: (EN CASO DE QUE APLIQUE)	N/A
AMORTIZACIÓN:	N/A

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI: ____ NO APLICA: _X_
---	-------------------------

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTO FIJO	Talento Humano, Espacio Físico Funcional, Elementos de aseo, institucional, Servicio Funerario, Vigilancia	\$ 316.897.796
COSTO VARIABLE	Absorbentes y otros elementos de cuidado, elementos de aseo personal, Alimentos	\$ 177.464.331
COSTO DE REALIZACIÓN	Vestuario	0
OTROS	Ajuste a la decena	-\$ 281
TOTAL		\$ 494.361.846

BALANCE FINANCIERO CONVENIO 9576-2024					
Balance general			Detalle desembolsos realizados		
Concepto	Aporte SDIS	Porcentaje	9. Concepto	10. Valor total facturado	11. Porcentaje desembolsos realizados
1. Valor Inicial:	\$ 9.245.749.516	100,00%	dic-24	\$ 18.449.824	0,20%
			ene-25	\$ 499.133.178	5,40%
2. Valor Adiciones:	0	0,00%	feb-25	\$ 448.864.524	4,85%
3. Valor Reducciones:	0	0,00%	mar-25	\$ 495.847.853	5,36%
4. Valor Total:	\$ 9.245.749.516	100,00%	abr-25	\$	0,00%
5. Valor Desembolsado:	\$1.462.295.379,00	15,82%	may-25	\$	0,00%
6. Valor Causado, No desembolsado:	\$ 494.361.846,00	5,35%	jun-25	\$	0,00%
7. Valor Total Ejecutado:	\$1.462.295.379,00	15,82%	jul-25	\$	0,00%
8. Saldo:	\$ 7.783.454.137	84,18%	Totales	\$ 1.462.295.379	15,82%

NOTA: El valor causado no desembolso del convenio 9576 de 2024 corresponde al periodo reportado en el presente informe

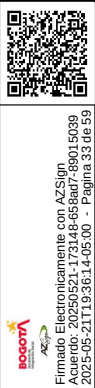
A continuación, se presenta la relación de recursos desembolsados y los recursos a desembolsar para el presente periodo, de acuerdo con el servicio prestado de conformidad con la estructura de costos.

1. Periodo			2. Atenciones	3. Valor bruto	4. Descuentos	5. Recursos no ejecutados	6. Costos por realización	7. Valor neto desembolsado	8. Observaciones
1.1. Mes	1.2. Del	1.2. Al	Cupos atendidos	Sin costos por realización	Novedades atenciones	Valor	Valor	Desembolsado	
Dici- 24	30	31	194	\$21.550.500	\$531.518	\$2.569.158	0	\$18.449.824	Ver informe del mes
ene-25	1	31	3054	\$512.828.400	\$5.109.129	\$8.586.093	0	\$499.133.178	
Feb-25	1	28	2773	\$494.335.200	\$1.995.870	\$43.474.806	0	\$448.864.524	
Mar-25	1	31	2994	\$512.828.400	\$9.420.849	\$7.559.698	0	\$495.847.853	
Abr-25	1	30	2929	\$506.664.000	\$7.467.669	\$4.834.485	0	\$494.361.846	Ver nota 1
TOTALES			11.944	2.048.206.500	24.525.035	67.024.240	0	\$1.956.657.225	

Nota 1. Se presentaron las siguientes novedades en atención:

Rubro	No Novedades	Costo cupo	Total
Total Elementos de Aseo Personal	71	4.613	\$ 327.523
Total Absorbentes	71	31.486	\$ 2.235.506
Total Alimentos	121	25.545	\$ 3.090.945
Días Cupos No Utilizados	71	25.545	\$ 1.813.695
Total			\$ 7.467.669

Fuente: 1.1 FOR PSS 211 Liquidación mensual de cupos.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 34 de 58

Recursos No Ejecutados Otros Rubros, Costos fijos- Mes:

Recursos No Ejecutados Otros Rubros, Costos fijos- Mes:				
N°.	Rubro	Promedio mensual	Valor soportado (Facturas-Cuentas de cobro)	Diferencia
1	Servicios Públicos y Conectividad	\$ 17.297.700	\$ 12.463.215	\$ 4.834.485
Total				\$ 4.834.485

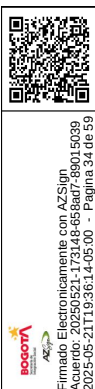
El asociado vinculó al talento humano para la ejecución del convenio de acuerdo con los requisitos establecidos en el anexo técnico, bajo la modalidad de contratación "Orden de Prestación de servicios". Según la estructura de costos, el rubro de talento humano a cargo de la Secretaría Distrital de Integración Social comprende el reconocimiento de honorarios y todas las cargas tributarias asociadas a los contratistas. Por esta razón se evidencia un valor total transferido a las cuentas personales de \$71.939.085. Desde el equipo de apoyo a la supervisión se verificó el cumplimiento de aportes al sistema de seguridad social por cada uno de los perfiles. Esta información se encuentra evidenciada en el FOR-PSS-214 Relación Talento Humano y los respectivos los soportes remitidos por el asociado en el cumplimiento de sus compromisos.

El asociado también vinculó al talento humano para la ejecución del convenio de acuerdo con los requisitos establecidos en el anexo técnico, bajo la modalidad de contratación "Contrato laboral". Según la estructura de costos, el rubro de talento humano a cargo de la Secretaría Distrital de Integración Social comprende el reconocimiento integral de salarios con todas las cargas tributarias, prestaciones sociales, aportes al sistema de seguridad social y parafiscales por cada uno de los colaboradores. Por esta razón, se evidencia un valor total transferido a las cuentas personales de \$109.044.276, un valor pagado por concepto de seguridad social y parafiscales de \$43.598.659, un valor provisionado de prestaciones sociales de \$25.077.652, para una ejecución mensual del rubro de \$248.406.967.

Desde el equipo de apoyo a la supervisión se verificó el cumplimiento de todos los compromisos de acuerdo con la normatividad laboral vigente por cada uno de los perfiles. Esta información se encuentra evidenciada en el FOR-PSS-214 Relación Talento Humano y los respectivos los soportes remitidos por el asociado en el cumplimiento de sus compromisos.

FORMATO MENSUAL FINANCIERO EJECUTOR

Rubro/Ítem	Periodo ejecutado		Total ejecutado	
	ABRIL			
	1/04/2025	30/04/2025		
Costos Fijos	EJECUTADO SDIS	EJECUTADO Asociado	SDIS	Asociado
Coordinador/a	\$ 5.299.013	\$ -	\$ 21.367.159	\$ -
Profesional en Enfermería	\$ 18.167.344	\$ -	\$ 73.256.006	\$ -
Profesional en Nutrición	\$ 4.541.836	\$ -	\$ 18.314.001	\$ -
Profesional en Psicología	\$ 4.541.836	\$ -	\$ 18.314.001	\$ -
Profesional en Gerontología	\$ 4.541.836	\$ -	\$ 18.314.001	\$ -
Profesional en Terapia Oca	\$ 4.541.836	\$ -	\$ 18.314.001	\$ -
Profesional en Fisioterapia	\$ 4.541.836	\$ -	\$ 18.314.001	\$ -
Profesional en Trabajo Soc	\$ 4.541.836	\$ -	\$ 18.314.001	\$ -
Auxiliar de enfermería	\$ 143.099.372	\$ -	\$ 577.018.216	\$ -
Tallerista en Artes y Oficios	\$ 5.503.822	\$ -	\$ 22.193.008	\$ -
Técnico operativo	\$ 2.751.911	\$ -	\$ 11.096.504	\$ -
Técnico en Regencia de F	\$ 2.751.911	\$ -	\$ 11.096.504	\$ -
Técnico en Gestión ambien	\$ 2.751.911	\$ -	\$ 11.096.504	\$ -
Técnico en Gestión Docum	\$ 2.751.911	\$ -	\$ 11.096.504	\$ -
Técnico en Gastronomía o	\$ 2.751.911	\$ -	\$ 11.096.504	\$ -
Servicios Generales	\$ 21.196.107	\$ -	\$ 85.468.857	\$ -
Manipulador de alimentos	\$ 14.130.738	\$ -	\$ 56.979.238	\$ -
Subtotal Recurso Human	\$ 248.406.967	\$ -	\$ 1.001.649.010	\$ -
Reconocimiento al Inmuebl	\$ 30.768.632	\$ 13.238.067	\$ 123.286.274	\$ 54.161.515
Mantenimiento al Inmueble	\$ -	\$ 20.440.000	\$ -	\$ 82.420.013
Servicios Públicos y Conect	\$ 12.463.215	\$ -	\$ 47.928.073	\$ -
Desgaste y uso de los bien	\$ -	\$ 15.581.300	\$ -	\$ 62.828.326
Bienes consumibles	\$ 12.663.600	\$ -	\$ 40.497.548	\$ -
Elementos de aseo instituc	\$ 8.082.600	\$ -	\$ 29.296.806	\$ -
Servicios funerarios	\$ 4.512.782	\$ 1.801.717	\$ 18.003.815	\$ 7.196.482



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 35 de 58

Transporte	\$ -	\$ 21.651.349	\$ -	\$ 87.304.525
Vigilancia del 01 de enero al 14 de julio	\$ -	\$ 13.383.756	\$ -	\$ 53.535.024
Vigilancia del 15 de julio al 31 de diciembre	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Subtotal Costos Fijos	\$ 316.897.796	\$ 86.096.189	\$ 1.260.661.526	\$ 347.445.885
Costos Variables				
Absorbentes y otros elemen	\$ 92.222.494	\$ -	\$ 351.371.106	\$ -
Elementos de aseo person	\$ 13.511.477	\$ -	\$ 50.720.526	\$ -
Alimentos	\$ 71.730.360	\$ -	\$ 293.905.213	\$ -
Subtotal Costos Variables	\$ 177.464.331	\$ -	\$ 695.996.845	\$ -
Costos por realización	\$ -	\$ -		
Vestuario	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Subtotal por costos por realización / Causación	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Descuento novedades (Hospitalizaciones, salidas a medio familiar y social, etc).	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Mayor Valor Soportado:	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Menor Valor Soportado:	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Ajuste a la Decena:	\$ 281	\$ -	\$ 1.146	\$ -
Total costos:	\$ 494.361.846	\$ 86.096.189	\$ 1.956.657.225	\$ 347.445.885

Observación: Se presentó un mayor valor soportado de \$1.252.706 correspondiente a los perfiles de servicios generales y operarios de cocina lo cual se evidencia en el FOR PSS 214 Formato relación de facturas.

A continuación, se presenta la relación de ejecución de aportes del asociado, de conformidad con lo establecido en la estructura de costos.

Relación Ejecución Mensual Aportes Asociado 9576-2024					
Mes de ejecución	Año de ejecución	Estructura de costos	Valor aportes del asociado	Saldo de aportes del asociado	Aportes adicionales (no contemplados estructura de costos)
DICIEMBRE	2024	Costos fijos	\$ 3.071.515	\$ 2.026.483.256	\$ -
		Costos variables		\$ -	\$ -
		Costos por realización		\$ -	\$ -
ENERO	2025	Costos fijos	\$ 86.096.189	\$ 1.940.387.067	\$ -
		Costos variables		\$ -	\$ -
		Costos por realización		\$ -	\$ -
FEBRERO	2025	Costos fijos	\$ 86.096.189	\$ 1.854.290.878	\$ -
		Costos variables		\$ -	\$ -
		Costos por realización		\$ -	\$ -
MARZO	2025	Costos fijos	\$ 86.085.803	\$ 1.768.205.075	\$ -
		Costos variables		\$ -	\$ -
		Costos por realización		\$ -	\$ -
ABRIL	2025	Costos fijos	\$ 86.096.189	\$ 1.682.108.886	\$ -
		Costos variables		\$ -	\$ -
		Costos por realización		\$ -	\$ -
Total			\$ 347.445.885	\$ 1.682.108.886	\$ -
		Aportes total del asociado		\$ 2.029.554.771	
		Costos fijos		\$ 2.029.554.771	
		Costos variables		\$ -	
		Costos variables por realización		\$ -	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 36 de 58

Aportes del asociado ejecutados	\$ 347.445.885
% aportes del asociado ejecutados	\$ 0
Saldo aportes del asociado	\$ 1.682.108.886

OBSERVACIONES ADICIONALES:	El asociado no presenta compromisos a mejorar en el cumplimiento de sus compromisos generales y específicos establecidas en el convenio firmado por ambas partes. El asociado realizó durante el periodo mencionado en esta certificación sus actividades y compromisos con algunos inconvenientes que pueden ser de tipo técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico.
---------------------------------------	---

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO O CONTRATO

1. Declaratoria de desierto del proceso o de alguno de los lotes. Durante el proceso competitivo no se materializó el riesgo.
2. Ausencia de pluralidad de proponentes que cumplan con los requisitos y características técnicas establecidas en el proceso. Durante el proceso competitivo no se materializó el riesgo.
3. Eventos que pondrían en riesgo la integridad y la seguridad del contratista en razón a la prestación del servicio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
4. Efectos desfavorables derivados de situaciones de orden público que alteren la ejecución del objeto del contrato. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
5. Interrupciones que afectan la funcionalidad de canales, servidores y correo electrónico de forma parcial. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
6. Propagación de enfermedades, emergencias sanitarias y ambientales, epidemias y pandemias que obliguen al cierre temporal o suspensión de actividades por orden de alguna autoridad competente y/o por medidas sanitarias de prevención que se deban aplicar. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
7. Daños en las instalaciones, destrucción y deterioro funcional de bienes, enseres y elementos de dotación de las instalaciones, preparados para la atención y servicio, generados por hechos de los sujetos de atención o por terceros. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
8. Cambio de las políticas gubernamentales y cambios en las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del convenio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
9. Efectos favorables y desfavorables derivados de las modificaciones al régimen tributario, impuestos o cargas parafiscales, que implique afectación a la ejecución del convenio y la prestación del servicio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
10. Se presenta por la expedición de normas que impongan nuevos tributos, impuestos, cargas parafiscales, modificaciones de acuerdo a Leyes y decretos de orden nacional y/o Distrital, incrementos en el IPC, entre otros. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
11. Ocurrencia de hechos de fuerza mayor asegurable, no asegurable o caso fortuito en los términos del convenio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
12. Contestación inoportuna, incompleta o diferente a lo requerido a las observaciones formuladas a los documentos del proceso de contratación. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
13. Incurrir en prácticas que contravengan la ética, la moral y/o la transparencia, para beneficio propio o de terceros. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
14. Presentación de reclamos de terceros sobre la selección del oferente que retrasen el perfeccionamiento del convenio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
15. Mayor Incremento del IPC proyectado por cambio de vigencia fiscal, Fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimiento y especulación de los mismos requeridos para la prestación del servicio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
16. Retrasos por parte del operador en el suministro de los alimentos de acuerdo con las condiciones pactadas en el convenio para la ciudad de Bogotá por causas adversas del mercado. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
17. Demoras en obtener, avals, permisos, autorizaciones y paz y salvos de otras entidades, y empresas de servicios públicos domiciliarios. A pesar de la debida diligencia del contratista, con la calidad y oportunidad rigurosa, otras entidades no atienden oportunamente la gestión requerida. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-173148-658a07-89015039
2025-05-21 19:36:14-05:00 - Página 36 de 59

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 37 de 58

18. Incapacidad y ausencia del personal operativo por la presencia de síntomas relacionados a enfermedades respiratorias u otras, por el no seguimiento a los lineamientos mínimos de prevención, sugeridos por el Gobierno Nacional. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo
19. Falta de pago oportuno a las cuentas tramitadas por el asociado por presentar errores en la documentación necesaria para dicho trámite o por no corregirlos a tiempo. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo
20. Que al proponente adjudicado se le comunique, notifique e imponga inhabilidad de contratar con el Estado y/o Entidades Públicas, durante la ejecución del contrato. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo
21. No liquidar el contrato en los plazos, acordados entre las partes y/o por lo establecido en la ley. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

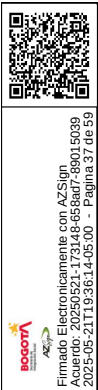
El presente informe evidenció la ejecución del objeto contractual y actividades desarrolladas en el mes de abril de 2025 del convenio de asociación 9576 de 2024, es importante señalar que la supervisión se realizó conforme a la verificación de cada uno de los soportes de los Compromisos contractuales suministrados por el asociado y las visitas de seguimiento realizadas por los apoyos a la supervisión, donde se evidenció que la atención a las personas mayores se presta bajo los lineamientos establecidos en el anexo técnico.

El asociado adopto las condiciones, capacidades técnicas y administrativas con el propósito común de garantizar el servicio con la calidad y oportunidad que requirieron las personas mayores, en el marco del Modelo de atención y la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez del Distrito.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

2.1 OBLIGACIONES GENERALES

No OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN
1.	Cumplir con las condiciones previstas en los documentos contractuales y precontractuales, como; estudios previos, anexos técnicos adendas, formatos y demás documentos en la oferta presentada, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el personal responsable de la ejecución del convenio.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
2.	Cumplir con los deberes que se contraen en calidad de asociado de acuerdo con el Artículo 5 de la Ley 80 de 1993.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
3.	Disponer de todos los recursos físicos, técnicos, económicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexos Técnicos, Invitación Pública, Adendas y todos los documentos que hacen parte del convenio.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 38 de 58

4.	Suscribir oportunamente el acta inicio y las modificaciones si las hubiera conjuntamente con el Supervisor del mismo.	NO APLICA	Para el presente periodo no aplica, ya que no se realizaron modificaciones contractuales.
5.	Suscribir acta liquidación del convenio.	NO APLICA	No aplica para el presente periodo, el convenio se encuentra en ejecución
6.	Suministrar al Supervisor del convenio toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que les solicite para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
7.	Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por la supervisión.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
8.	Pagar los salarios y/o honorarios a las y los contratistas y/o empleados(as) de forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto cumplimiento a la estructura de costos del presente convenio. Por lo tanto, no se debe descontar valores al recurso humano que deben ser asumidos por el asociado con ocasión de la ejecución del convenio, excepto los impuestos de ley soportados por el revisor fiscal mes a mes.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
9.	Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al Sistema General de seguridad social en Salud – SGSSS y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema General de seguridad social en Salud – SGSSS, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-173148-658a07-89015039
2025-05-21T19:36:14-05:00 - Página 38 de 53

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 39 de 58

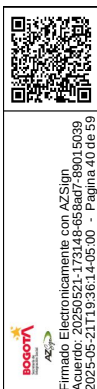
	por la Secretaría Distrital de Integración Social.		
10.	Cancelar oportunamente los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el asociado e incluidos en el precio de su oferta.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
11.	Responder por los documentos físicos y/o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente, así como garantizar que toda la documentación que se genera en el marco de la ejecución del convenio repose en la unidad operativa donde se presta el servicio.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión
12.	Mantener vigente la garantía única de cumplimiento y las demás garantías establecidas en el Estudio Previo, invitación Pública y convenio, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de este. Sin embargo, es necesario resaltar que la póliza de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación del Convenio.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
13.	Asistir a las reuniones que sean convocadas por la supervisión del convenio, para revisar el estado de ejecución de este, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
14.	Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social durante la ejecución del convenio. Para dar cumplimiento a esta obligación, el asociado deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la Entidad.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
15.	Cargar todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-173148-658a07-89015039
2025-05-21T19:36:14-05:00 - Página 39 de 53

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 40 de 58

	transaccional Secop II de Colombia Compra Eficiente.		el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
16.	Presentar oportunamente las facturas o cuentas de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes de la Secretaría Distrital de Integración Social.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
17.	Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.	NO APLICA	No aplica dado que se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.
18.	Mantener indemne a la Entidad, frente a las posibles Investigaciones y sanciones Administrativas, derivadas de las visitas de Inspección, Vigilancia y Control por parte de la entidad competente.	NO APLICA	No aplica dado que se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.
19.	Pagar a la Secretaría Distrital de Integración Social todas las sumas y costos que la entidad deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del asociado, durante la ejecución del convenio.	NO APLICA	No aplica dado que se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.
20.	Mantener INDEMNEN a la Secretaría Distrital de Integración Social de los reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del convenio. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social, por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad para que este adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la Secretaría Distrital de Integración Social.	NO APLICA	No aplica, para este periodo, NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.
21.	Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad, para que este adopte bajo su propia costa, todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS.	NO APLICA	No aplica dado que se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.



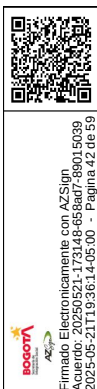
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 41 de 58

22.	Autorizar a la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de demandas o condenas en contra de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, por todas las acciones y/o omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En todo caso la SDIS podrá realizar las acciones legales (llamamiento en garantía, requerimiento, proceso de incumplimiento, etc..) que sean indispensables para defender sus derechos.	NO APLICA	No aplica para este periodo, NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.
23.	No ejercer ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población víctima del conflicto armado. Así mismo, garantizar en todo tipo de actuación el respeto por la dignidad humana.	NO APLICA	No aplica porque se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.
24.	Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 “Código de Procedimiento Penal”, en concordancia con la Ley 1952 de 2019 “Código Único Disciplinario”, la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción” y la ley 2094 de 2021; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 “Código Penal”, y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.	NO APLICA	No aplica porque se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.
25.	Dar cumplimiento a los lineamientos, protocolos, directrices y demás documentos, establecidos por el	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-173148-658a07-89015039
2025-05-21T19:36:14-05:00 - Página 41 de 53

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 42 de 58

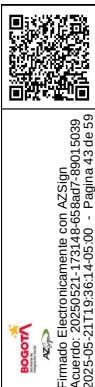


	gobierno nacional para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública.		del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
26.	Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto sanitario favorable de la unidad operativa y del servicio de alimentos. En caso de contar con concepto favorable con requerimientos o concepto desfavorable, se deberá elaborar un plan de mejora para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso de visita presentando carta radicada a la entidad sanitaria, junto con el plan de mejora.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
27.	Documentar, socializar e implementar el Plan de Saneamiento de la unidad operativa según lo descrito en la normatividad vigente.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
28.	Implementar y utilizar la documentación e información que para la prestación del servicio sea suministrada por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
29.	Cumplir con su ofrecimiento de la propuesta para el otorgamiento de puntaje.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
30.	Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en los documentos contractuales y precontractuales, contractuales como estudios previos, anexos técnicos, adendas y aquellas indicadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

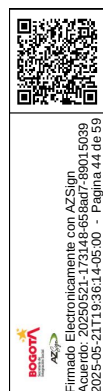
2.2 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 43 de 58

No OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN
COMPROMISOS TÉCNICOS			
COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO			
1.	Coordinar con el Equipo de validación de Condiciones de la Subdirección para la Vejez los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requieran con la población institucionalizada.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente
2.	Formular y presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional –PAI. Una vez aprobado ejecutarlo a cabalidad, realizando y presentando los informes trimestrales.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente
3.	Formular y ejecutar el Plan de Atención Integral Individual – PAIIN- de cada persona mayor vinculada al servicio, teniendo en cuenta los tiempos establecidos para cada una de las etapas (conociendo, planeando y actuando).	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente
4.	Realizar y registrar los seguimientos individuales de las personas mayores máximo durante el primer mes de ingreso de los participantes y en adelante máximo cada tres meses.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
5.	Formular, registrar y hacer seguimiento al plan de cuidado de cada persona mayor.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
6.	Garantizar la valoración inicial, seguimientos nutricionales y digitación de los datos antropométricos de las personas mayores en el sistema misional de la entidad SIRBE, así mismo diligenciar los formatos de vigilancia nutricional según lo establecido en el Anexo Técnico Nutrición y Salubridad y adjuntarlos a la historia social de cada persona mayor.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente
7.	Socializar a cada persona mayor en el momento de su ingreso a la	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como

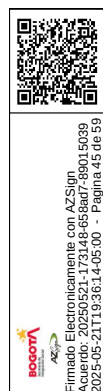


 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 44 de 58



	Unidad Operativa el Pacto de Convivencia Institucional. Así mismo, realizar jornadas de socialización mensuales a toda la comunidad institucional promoviendo la implementación de este durante la ejecución del convenio.		se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente
8.	Contar con los medios de comunicación e información establecidos en el anexo técnico y garantizar su uso por parte de las personas mayores.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
9.	Implementar todas las acciones descritas en el anexo técnico de Atención Integral para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa que garanticen la atención en salud para las personas mayores.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
10.	Contar con un archivo físico y digital en el cual se conserven fotografías, videos y demás material que permita evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
11.	Prevenir y adelantar las acciones pertinentes frente a las conductas que lleve implícita cualquier tipo de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores o personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
12.	Solicitar el aval de la supervisión del convenio para la realización de investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores. Así mismo, informar a la supervisión del convenio sobre las prácticas académicas donde no se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores.	NO APLICA	No aplica para el presente periodo, no se realizaron actividades de tipo académico en la Comunidad de Cuidado.
13.	Reportar mensualmente al Equipo Técnico de la Subdirección para la	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 45 de 58



	Vejez, el desarrollo de las actividades previstas en cumplimiento del Lineamiento del Servicio de Comunidad de Cuidado y en la materialización de los enfoques de derechos, género, poblacional y diferencial de las políticas públicas distritales.		se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
14.	Presentar mensualmente al equipo técnico del servicio la caracterización actualizada, en el formato definido, con la información de las personas mayores que se han atendido durante la ejecución del convenio.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
15.	Cumplir con la vinculación de un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios y mantener este porcentaje durante la ejecución del convenio, previstas en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021 que establece el fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema (Sisbén A1 hasta A5), desplazados por la violencia (registrados en el RUV), personas que estén en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme a lo establecido con el Decreto 1860-2021.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
16.	Cumplir con los compromisos derivados de la obtención de los puntajes incluidos en el proceso de selección.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD			
1.	Implementar la minuta de alimentos entregada por la SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
2.	Elaborar, preparar y suministrar las modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores, conforme a las especificaciones descritas en el Anexo técnico 2 de 4 Nutrición y Salubridad Comunidad de cuidado y sus modificaciones incluidas mediante Adenda, componente "Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones".	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

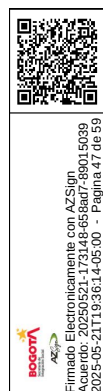
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 46 de 58

3.	Garantizar el suministro de alimentos requeridos a las personas mayores que por trámites inherentes al servicio se encuentran fuera de la unidad operativa y no reciben la alimentación preparada en el centro, cumpliendo las condiciones de ensamble, transporte y distribución que aseguren su inocuidad.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente
4.	Realizar el acompañamiento al consumo diario de alimentos en el comedor para identificar alteraciones o modificaciones en la conducta alimentaria de las personas mayores.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
5.	Garantizar el suministro oportuno de suplementos y complementos nutricionales, multivitamínicos y espesantes, a las personas mayores que por sus necesidades de salud o Nutricionales así los requieren.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente
6.	Contar con un plan de capacitación continuo y permanente según lo establecido en la resolución 2674 de 2013, para todo el personal que realiza la manipulación de alimentos en cualquiera de las etapas del proceso desde el recibo hasta el servido y distribución de alimentos.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente
7.	Abastecer al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios para dar cumplimiento a la minuta y modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
8.	Garantizar que el personal manipulador de alimentos tenga formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 <i>“Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones”</i> y cuente con certificado médico de aptitud para manipulación de alimentos con vigencia no mayor de un año. De ser necesario, se debe garantizar un reconocimiento médico por razones clínicas y epidemiológicas, especialmente después de una ausencia del	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.



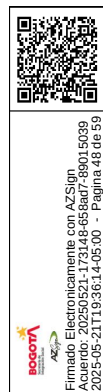
Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-173148-658a07-89015039
2025-05-21T19:36:14-05:00 - Página 46 de 53

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 47 de 58



	trabajo motivada por una infección que pudiera afectar la inocuidad de los alimentos donde se certifique la aptitud para la manipulación de alimentos.		
9.	Diseñar, implementar y evaluar el plan de promoción de estilos de vida saludable (Estrategia de Información, Educación y Comunicación -IEC).	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente
10.	Planear, preparar y ofrecer a los participantes, preparaciones especiales en todos los tiempos de comida diferentes al ciclo de menú establecidos para la conmemoración de fechas especiales y cumpleaños de las personas mayores según lo descrito en el anexo técnico y sus modificaciones incluidas mediante Adenda. Estas preparaciones deben ser programadas de manera previa y enviadas mínimo quince (15) días calendario antes del evento para su revisión por parte del equipo técnico de la subdirección para la vejez de la SDIS.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
11.	Programar el recibo de materias primas para el servicio de alimentación en horarios diferentes a los establecidos para el suministro de cada tiempo de comida, con el fin de no generar interrupciones durante el servicio y distribución de los alimentos.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS			
1.	Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el inmueble y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
2.	Diseñar y dar cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos y plazos establecidos en el mismo. Realizar actualizaciones en los casos que se requiera garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
3.	Suministrar la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 48 de 58



	en los tiempos y requerimientos establecidos, manteniéndola en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio.		del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
4.	Suministrar a todos los beneficiarios, los elementos de aseo personal y absorbentes con las características y periodicidad establecidas.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
5.	Disponer en cada unidad operativa, de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
6.	Suministrar la dotación de vestuario de las personas mayores en los tiempos y especificaciones descritos en los anexos técnicos y las modificaciones incluidas mediante Adenda.	NO APLICA	No aplica la entrega de dotación de vestuario para el periodo, según los tiempos establecidos en el anexo técnico.
7.	Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en el anexo técnico para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
8.	Garantizar los elementos para el desarrollo de actividades con las personas mayores, dirigidas a fortalecer y mantener las capacidades cognitivas, sensoriales y emocionales de las personas mayores durante su proceso institucional.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
9.	Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitan dar cumplimiento al Plan de Saneamiento de la Comunidad de Cuidado.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
10.	Garantizar la dotación para el personal manipulador de alimentos y servicios generales con las características y periodicidad establecida en el Anexo Técnico 3 de 4 Ambientes Adecuados y Seguros– Atención Integral y sus modificaciones incluidas mediante Adenda.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
11.	Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Emergencias y Contingencias y	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 49 de 58

	garantizar su implementación durante la ejecución del convenio.		el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
12.	Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto técnico de Bomberos favorable de la autoridad Distrital o Municipal correspondiente.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
13.	Elaborar, socializar y aplicar en los casos requeridos los protocolos de seguridad que se requieran en el marco de la atención integral de las personas mayores.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
14.	Realizar todas las acciones necesarias para garantizar la seguridad y las condiciones de uso del inmueble donde se presta el servicio mediante licencia por parte de la autoridad competente y evaluación de vulnerabilidad sísmica si el inmueble fue construido y licenciado en una fecha anterior a la implementación de la normatividad sísmica.	SATISFACTORIO	La Comunidad de Cuidado no cuenta con licencia de construcción, sin embargo, presenta radicado para la obtención de esta misma ante la curaduría urbana número 2 de Fusagasugá, tramite el cual se encuentra en curso dando cumplimiento a lo descrito en el anexo técnico el cual manifiesta un plazo de hasta seis meses para la obtención de la Licencia, de igual manera, el asociado presento estudio de vulnerabilidad sísmica ya que el inmueble fue construido de manera previa a la implementación de la normatividad sísmica
15.	Si en la evaluación de vulnerabilidad sísmica presentada, o en la licencia de construcción emitida por la autoridad competente, se manifiesta la necesidad de intervenir la edificación, garantizar la intervención de la edificación, sin afectar la correcta prestación del servicio.	NO APLICA	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la licencia de construcción se encuentra en trámite ante la autoridad competente.

COMPROMISOS GESTIÓN AMBIENTAL

1	Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL1 establecido en el Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros espacio físico funcional.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
---	--	----------------------	--

COMPROMISOS COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1.	Contar durante la ejecución del convenio con la plataforma estratégica la cual incluye: misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionados con la razón de ser de la institución.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
2.	Contar con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – Alcaldía	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-173148-658a07-89015039
2025-05-21T19:36:14-05:00 - Página 49 de 53

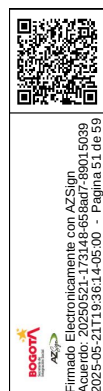
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 50 de 58

	Mayor de Bogotá-, dando alcance al convenio que se suscriba con el Asociado.		del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
3.	Realizar oportunamente los reportes de novedades y las metas físicas mensuales con oportunidad y calidad; manteniendo la base de datos de la población actualizada.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
4.	Realizar el cargue de la información de las actuaciones de intervención en el Sistema de Información Misional SIRBE, o el que haga sus veces, con calidad y oportunidad.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
5.	Articular con otras instituciones que permitan brindar una atención integral a las personas mayores.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
6.	Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requieran. El vehículo y el personal de transporte utilizado por el Asociado deberá darles estricto cumplimiento a las normas expedidas por la Secretaría de Movilidad y demás autoridades competentes.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
7.	Garantizar el servicio funerario durante la ejecución del convenio de manera oportuna de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
8.	Contar con el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
9.	Presentar a la supervisión del convenio al menos con cinco (05) días antes de la necesidad de retiro del personal las hojas de vida y los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia específica del talento humano establecido en el anexo técnico (personal mínimo requerido) para su aprobación. En	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-173148-658a07-89015039
2025-05-21T19:36:14-05:00 - Página 50 de 59

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 51 de 58



	los casos en que el talento humano no avise su retiro con anterioridad, el asociado deberá garantizar la entrega de la hoja de vida con sus soportes a la supervisión durante los dos (2) días calendario posteriores al retiro del talento humano.		
10.	Entregar antes de la finalización de ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social.	NO APLICA	El convenio se encuentra en su cuarto mes de ejecución.
11.	Garantizar el servicio de vigilancia conforme a la normatividad vigente.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
12.	Garantizar la prestación de los servicios públicos en los términos establecidos en el 4 de 4 Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros espacio físico funcional.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
COMPROMISOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN			
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

2.3 OBLIGACIONES AMBIENTALES *NO APLICA PARA ESTE CONVENIO*

2.4 OBLIGACIONES CONJUNTAS *NO APLICA PARA ESTE CONVENIO*

2.5 OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

NO OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN
1.	Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	SATISFACTORIO	La Secretaría Distrital de Integración Social, desde la Subdirección para la Vejez, proporciona de forma oportuna la información que requiere el asociado para el cabal cumplimiento de los compromisos, lo cual se evidencia en el FOR-GEC-002 Formato Informe de supervisión.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 52 de 58

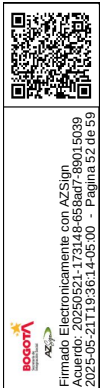
2.	Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente convenio.	SATISFACTORIO	La Secretaría Distrital de Integración Social, ha exigido la ejecución idónea y oportuna de los compromisos del convenio.
3.	Suscribir el acta de inicio y el acta de liquidación del convenio.	SATISFACTORIO	La Secretaría Distrital de Integración Social suscribió oportunamente el acta de inicio del convenio.
4.	Gestionar y entregar el usuario para el sistema misional SIRBE o el que haga sus veces.	SATISFACTORIO	La Secretaría Distrital de Integración Social, registró la información en el sistema misional SIRBE, lo cual se evidencia en: FOR-GC-010 FICHA TÉCNICA PARA NOVEDADES DESCRITAS EN ACTUACIÓN
5.	Realizar los desembolsos de conformidad con lo establecido en el Estudio previo y clausulado del convenio de asociación.	SATISFACTORIO	La Secretaría Distrital de Integración Social, realizará los desembolsos de los recursos acordados en el convenio de asociación de conformidad con lo establecido en el Estudio previo y clausulado del convenio de asociación.
6.	Realizar observaciones, recomendaciones y solicitudes cuando se requieran al asociado sobre el cumplimiento de las condiciones técnicas en el marco de los componentes que contempla en los anexos técnicos por parte de la supervisión del convenio y los equipos de la Subdirección para la Vejez de la Secretaría Distrital de Integración Social –SDIS.	SATISFACTORIO	La Secretaría Distrital de Integración Social ha realizado observaciones, recomendaciones y solicitudes cuando se ha requerido, lo cual se evidencia en el FOR-PSS-209 FORMATO INFORME MENSUAL OPERADORES - ASOCIADOS
7.	Efectuar la supervisión y seguimiento del convenio.	SATISFACTORIO	La Secretaría Distrital de Integración Social, desde la Subdirección para la Vejez, realiza supervisión y seguimiento, lo cual se evidencia en el FOR-GEC-002 Formato informe de supervisión.
8.	La SDIS realizará los descuentos previstos en la forma de desembolso de acuerdo con el tipo de costos (costos fijos, costos variables y costos por realización), de conformidad con lo establecido en el estudio previo y la estructura de costos del convenio.	SATISFACTORIO	La Secretaría Distrital de Integración Social de acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, realizó los descuentos únicamente por las novedades presentadas de acuerdo con el FOR-PSS-213 Reporte de Metafísica.
9.	Las demás que se requieran en función del objeto del convenio, derivadas de los documentos contractuales, precontractuales, anexos técnicos adendas y los estudios previos respectivos.	NO APLICA	La Secretaría Distrital de Integración Social, para el presente periodo no requirió acciones adicionales en función del objetivo del convenio, anexo técnico y los estudios previos.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		SATISFACTORIO	La Secretaría Distrital de Integración Social da cumplimiento satisfactorio a los compromisos.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

El asociado implementó los planes y programas de conformidad a lo establecido en el anexo técnico para garantizar un servicio óptimo y con calidad a las personas mayores.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

Ninguna



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 53 de 58

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ÍTEM	PERIODO DE PAGO 2025 – ABRIL	FECHA DE PAGO 2025 – ABRIL	VALOR
SALUD	Se anexa certificado con fecha del 05 del mes de mayo 2025 de aportes al sistema general de seguridad social y parafiscales expedido por el revisor fiscal Sandra Milena Osorio Moreno y Olga Lucia Rojas Ruiz Representante Legal de la comunidad de cuidado Fundación Obras de Misericordia con Cristo Construyendo Vida, el cual acredita el pago de aportes del mes correspondiente.		
PENSIÓN			
ARL			
PARAFISCALES			

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplir con todos los compromisos y el objeto contractual, y brindar la atención a las personas mayores, según lo establecido en el anexo técnico.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Los recursos destinados para la ejecución del presente convenio estuvieron sujetos al seguimiento minucioso por parte del equipo de supervisión y entrega del informe de ejecución presupuestal en cada uno de los periodos durante el desarrollo del convenio, así mismo se realizará la revisión total de los recursos del convenio en la etapa de liquidación

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI NO X (En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento):

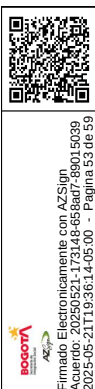
9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI X	NO
<p>RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Carta Radicación Informe de Ejecución. 2. FOR-PSS-209 Formato Informe Mensual Operadores – Asociados. 3. FOR_PSS-211 Formato Liquidación Mensual de Cupos 4. FOR-PSS- 212 Formato Mensual Financiero Ejecutor. 5. Carpeta soportes informe financiero 6. Carpeta soportes obligaciones generales 7. Carpeta soportes obligaciones técnicas 8. FOR-PSS-213 Formato Reporte metafísica y novedades servicio integral de bienestar y cuidado para personas mayores modalidad comunidad de cuidado. 9. FOR-PSS-214 Formato Relación talento humano. 10. FOR-PSS-448 Formato Presentación de facturas operadores Subdirección para la Vejez. 11. FOR-PSS-461 Formato Relación de facturas operadores Subdirección para la Vejez. 	

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI X	NO
Se adjunta FOR-GF-016 FORMATO CERTIFICACIÓN DE PAGO MC14.	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <hr/> SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 54 de 58

Realizada la verificación del informe mensual entregado por el asociado FOR-PSS-209 y sus respectivos soportes, se evidenció que el mismo ha cumplido a satisfacción con el objeto contractual para el periodo certificado, atendiendo integralmente a 100 personas mayores.

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

El asociado cumplió el objeto contractual para el periodo comprendido entre el 01 de abril al 30 de abril a los compromisos pactados con la Secretaría de Integración Social, conforme a las evidencias verificadas ya avaladas por los apoyos a la supervisión, las cuales forman parte integral del presente informe.

FECHA DE ELABORACIÓN: 21/05/2025

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 527 de 1999 y Decreto 2364 de 2012.

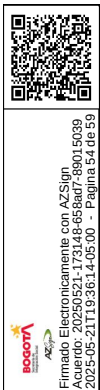
MARÍA CRISTINA TOBÓN CAMACHO
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ
 Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboró:

Paola Jimena Bustos Gaitán – Profesional Contratista Subdirección para la Vejez
 Carolina Rojas Narváez – Profesional Contratista Subdirección para la Vejez
 Zaida María Dangond Hinojoza – Profesional Contratista Subdirección para la Vejez
 Lina María Ramírez León – Profesional Contratista Subdirección para la Vejez
 Juliette Constanza Jiménez Andrade – Profesional Contratista Subdirección para la Vejez
 Harold Yesid Jiménez Rodríguez – Profesional Contratista Subdirección para la Vejez
 Diana Alexandra Angulo Aguas – Profesional Contratista Subdirección para la Vejez

Revisó:

Julián Enrique Ariza González – Profesional Contratista Subdirección para la Vejez
 María Fernanda Cortes Vargas – Profesional Contratista Subdirección para la Vejez
 Diana Barrera Medina – Profesional Contratista Subdirección para la Vejez
 Miguel Ángel Medina Castillo – Profesional Contratista Subdirección para la Vejez



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

05 INFORME SUPERVISION 9576-2024 ABRIL 2025

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250521-173148-658ad7-89015039

Creación: 2025-05-21 17:31:48

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-05-21 19:36:11



Escanee el código
para verificación

Elaboración: CONTRATISTA

Carolina Rojas Narváez

52739351

crojasn@sdis.gov.co

Apoyo a la Supervisión

SDIS

Elaboración: CONTRATISTA

Lina Maria Ramirez

1070916918

lr Ramirezl@sdis.gov.co

Elaboración: CONTRATISTA

PAOLA JIMENA BUSTOS G

52603424

pbustos@sdis.gov.co

APOYO A LA SUPERVISION

SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ

Elaboración: CONTRATISTA

Zaida Maria Dangond Hinojoza

40798442

zdangond@sdis.gov.co

Contratista equipo de apoyo a la supervisión

Secretaria Integración Social



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-173148-658ad7-89015039
2025-05-21T19:36:14-05:00 - Pagina 55 de 59

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

05 INFORME SUPERVISION 9576-2024 ABRIL 2025

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250521-173148-658ad7-89015039

Creación: 2025-05-21 17:31:48

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-05-21 19:36:11



Escanee el código
para verificación

Revisión: CONTRATISTA

Julian E. Ariza G

79614766

jarizag@sdis.gov.co

Contratista apoyo a la supervisión
SDIS

Elaboración: CONTRATISTA

Harold Jiménez

1015453821

hjimenez@sdis.gov.co

Elaboración: CONTRATISTA

DIANA ALEXANDRA ANGULO AGUAS

1023889633

dangulo@sdis.gov.co

Elaboración: CONTRATISTA

Julieta

52531209

jjimeneza@sdis.gov.co

Apoyo a la supervisión
SDIS



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-173148-658ad7-89015039
2025-05-21T19:36:14-05:00 - Página 56 de 59

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

05 INFORME SUPERVISION 9576-2024 ABRIL 2025

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250521-173148-658ad7-89015039

Creación: 2025-05-21 17:31:48

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-05-21 19:36:11



Escanee el código
para verificación

Firma: SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

Maria Cristina Tobón Camacho
1136882812
mtobonc@sdis.gov.co
Subdirectora para la Vejez
Secretaria Distrital Integración Social

Revisión: CONTRATISTA

MIGUEL ANGEL MEDINA CASTILLO
80128371
mmedinac@sdis.gov.co
Líder Equipo Apoyo Supervisión Subdirección para la Vejez
Secretaría Distrital De Integración Social

Revisión: CONTRATISTA

Diana Barrera Medina
52.964.360
dibarreram@sdis.gov.co
Contratista-Asesora Contractual
Subd. Vejez- SDIS

Revisión: CONTRATISTA

MARIA FERNANDA CORTES VARGAS
28549704
mcortesv@sdis.gov.co
PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL



REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
05 INFORME SUPERVISION 9576-2024 ABRIL 2025			
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20250521-173148-658ad7-89015039		Creación: 2025-05-21 17:31:48	
Estado: Finalizado		Finalización: 2025-05-21 19:36:11	
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Zaida Maria Dangond Hinojoza zdangond@sdis.gov.co Contratista equipo de apoyo a la supervisión Secretaria Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-05-21 17:31:58 Lec.: 2025-05-21 17:32:32 Res.: 2025-05-21 17:32:39 IP Res.: 186.84.20.213
Elaboración	PAOLA JIMENA BUSTOS G pbustos@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISION SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ	Aprobado	Env.: 2025-05-21 17:32:39 Lec.: 2025-05-21 17:38:47 Res.: 2025-05-21 17:38:54 IP Res.: 191.156.180.108
Elaboración	Lina Maria Ramirez lramirezl@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-05-21 17:38:54 Lec.: 2025-05-21 17:39:51 Res.: 2025-05-21 17:39:54 IP Res.: 186.145.76.226
Elaboración	Carolina Rojas Narváez crojasn@sdis.gov.co Apoyo a la Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2025-05-21 17:39:54 Lec.: 2025-05-21 17:40:57 Res.: 2025-05-21 17:41:04 IP Res.: 186.31.144.226
Elaboración	Juliete jjimeneza@sdis.gov.co Apoyo a la súpervision SDIS	Aprobado	Env.: 2025-05-21 17:41:04 Lec.: 2025-05-21 17:41:47 Res.: 2025-05-21 17:41:56 IP Res.: 186.28.84.64
Elaboración	DIANA ALEXANDRA ANGULO AGUAS dangulo@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-05-21 17:41:56 Lec.: 2025-05-21 17:42:47 Res.: 2025-05-21 17:42:50 IP Res.: 179.51.107.245
Elaboración	Harold Jiménez hjimenez@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-05-21 17:42:50 Lec.: 2025-05-21 18:04:34 Res.: 2025-05-21 18:04:42 IP Res.: 186.102.81.7
Revisión	Julian E Ariza G jarizag@sdis.gov.co Contratista apoyo a la supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2025-05-21 18:04:42 Lec.: 2025-05-21 18:05:36 Res.: 2025-05-21 18:05:40 IP Res.: 186.82.99.38
Revisión	MARIA FERNANDA CORTES VARGAS mcortesv@sdis.gov.co PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-05-21 18:05:40 Lec.: 2025-05-21 18:22:00 Res.: 2025-05-21 18:22:09 IP Res.: 181.32.0.238



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-173148-658ad7-89015039
2025-05-21T19:36:14-05:00 - Página 59 de 59



REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
05 INFORME SUPERVISION 9576-2024 ABRIL 2025 SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20250521-173148-658ad7-89015039 Creación: 2025-05-21 17:31:48 Estado: Finalizado Finalización: 2025-05-21 19:36:11			
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Diana Barrera Medina dibarreram@sdis.gov.co Contratista-Asesora Contractual Subd. Vejez- SDIS	Aprobado	Env.: 2025-05-21 18:22:09 Lec.: 2025-05-21 18:30:17 Res.: 2025-05-21 18:31:19 IP Res.: 190.27.225.68
Revisión	MIGUEL ANGEL MEDINA CASTILLO mmedinac@sdis.gov.co Líder Equipo Apoyo Supervisión Subdirección para Secretaría Distrital De Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-05-21 18:31:19 Lec.: 2025-05-21 18:35:30 Res.: 2025-05-21 18:35:33 IP Res.: 191.156.249.132
Firma	Maria Cristina Tobón Camacho mtobonc@sdis.gov.co Subdirectora para la Vejez Secretaria Distrital Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-05-21 18:35:33 Lec.: 2025-05-21 19:36:06 Res.: 2025-05-21 19:36:11 IP Res.: 186.84.20.36